



Universidad de Valladolid

CURSO 2016- 2017

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El programa televisivo *La Clave*. Análisis en
*El País, La Vanguardia y el ABC***

Alumna: Beatriz Sanz Herrero

Tutora: Virginia Martín Jiménez

Convocatoria: Julio

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1.1 Relevancia temática, fundamentación y antecedentes..... | 2 |
| 1.2 Objetivos..... | 5 |
| 1.3 Hipótesis..... | 5 |
| 1.4 Fuentes..... | 6 |
| 1.5 Metodología..... | 6 |
| 1.6 Estructura..... | 7 |
| 2. CONTEXTO..... | 9 |
| 2.1 Situación política y legal... .. | 9 |
| 2.1.1 Marco político..... | 9 |
| a) De la muerte de Franco a la presidencia de Adolfo Suárez | |
| b) Periodo socialista | |
| 2.1.2 Marco legal | 12 |
| 2.2 TVE y La Clave | 18 |
| 2.2.1 La transición y la televisión..... | 18 |
| 2.2.2 La Clave | 30 |
| 3. TRABAJO DE CAMPO..... | 35 |
| 3.1 La primacía de la información..... | 36 |
| 3.2 El debate en un segundo plano..... | 38 |
| 3.3 La Clave y El país, compañeros de Transición..... | 40 |
| 3.4 El día del fin..... | 46 |
| 4. CONCLUSIONES..... | 50 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA..... | 54 |
| 6. ANEXOS..... | 57 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Relevancia temática, fundamentación y antecedentes

El texto que tienen en sus manos es un Trabajo Final de Grado dirigido por Dra. Virginia Martín Jiménez que se va a centrar en estudiar uno de los programas televisivos que más relevancia ha tenido en la historia de Televisión en España y más en concreto durante la etapa de la Transición democrática, *La Clave*, centrándonos en analizar el tratamiento que ofrecieron sobre él los principales periódicos del país en ciertos episodios de repercusión mediática.

Hay que tener en cuenta que la importancia que tenía este programa iba a causar una cierta inquietud en la ciudadanía, ya que consistía en un nuevo modelo a la hora de tratar ciertos temas e informaciones que hasta la fecha no habían tenido cabida en la televisión. Por esto mismo resulta importante tener en cuenta lo que los medios de comunicación de cabeceras como *El ABC*, *La Vanguardia* o *El País*, decían de *La Clave*, a lo que daban mayor importancia y cuál era la visión que tenían de este espacio.

Si bien hay estudios que se centran en el programa de televisión *La Clave*, dirigido por José Luis Balbín, es un terreno que todavía no está muy investigado para la repercusión histórica que ha tenido, siendo uno de los primeros en mostrar la capacidad de la televisión para generar debate y para terminar con ciertos tabúes sociales. Obras como *Televisión española y Transición democrática*, de Virginia Marín Jiménez o *La otra cara de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual*, de Joan Munsó Cabús, tratan el programa en el conjunto de los cambios que acontecieron en la transición de la televisión. De esta manera, *La Clave* se convierte en un ejemplo más a destacar. Por otra parte, cuando estas mismas obras hablan sobre la televisión y la prensa lo hacen con pequeños apuntes de lo que la prensa decía, en general, dentro del proceso de transición de nuevo. Así, no se encuentran investigaciones que se centren exclusivamente en qué opinaba la prensa de *La Clave*.

Si se hace un repaso por los trabajos que hablan de los medios de comunicación durante la Transición, se puede observar que la mayor parte de los mismos versan sobre la prensa escrita dejando en un plano secundario a los medios audiovisuales, con todo lo que aportaron al panorama comunicativo del periodo, y uno de los ejemplos a resaltar es el objeto de estudio de esta investigación. El programa de televisión *La Clave*, dirigido por José Luis Balbín es uno de los programas más importantes de la historia de

la televisión ya que supuso un cambio muy significativo para la nueva forma de entender el debate y la discusión en televisión, fomentándolo en temas tanto sociales como culturales o políticos. Además, se convierte en un programa de televisión que va a formar parte y va a cooperar en la elaboración de las normas que se siguieron en la España postfranquista (Palacio Arranz y Ciller, 2014) ya que demostraba que se podía hablar de ciertos temas que hasta el momento no se habían tocado de manera abierta en la televisión española, “la polémica estuvo presente en *La Clave* ya desde su primer día en pantalla para el que se escogió el tema del juego, aún prohibido” (Martín Jiménez, V, 2013: 49). Todo ello dentro de un marco político de transición en el que el gobierno pretendía dar una imagen de libertad de expresión y de pluralismo, aún cuando en un principio esto no estuviera regulado por ninguna ley, para que sirvieran de reflejo del cambio y de la nueva sociedad que se estaba construyendo en la que *La Clave* “se convirtió en todo un símbolo de lo que representaba la ampliación de libertades que traía consigo la democracia, especialmente la libertad de expresión” (Martín Jiménez, 2014: 49).

En este contexto, hay que tener en cuenta que la sociedad, las leyes, las costumbres o los políticos, entre muchas otras cosas, eran post franquistas y, en general, no estaban preparados para que hubiera debate público y para que se tocaran temas delicados con una cierta naturalidad. Por ello, lo primero que se debe tener en cuenta para entender el contexto en el que nos estamos moviendo es saber cuál era la situación de la televisión en la época conocida como la Transición y así se podrá entender cuál es la importancia que tiene el inicio de este programa de televisión, corroborada por una serie de encuestas que se llevaron a cabo en el año 2000 por parte de la Academia de la Televisión quedando en quinto lugar tras *El hombre y la Tierra*, *Un, dos, tres, Informe Semanal* y *La Cabina* (Palacio y Ciller, 2014: 229).

Los estudios han centrado sus investigaciones en la forma del programa más que en el fondo. El trabajo realizado por Manuel Palacio y Carmen Ciller se centra en analizar las características con las que contaba con espacio de debate televisivo llegando a la conclusión de que contaba con “todos los recursos posibles de lo específicamente televisivo (medios económicos notables, buen horario de programación)” (Ciller y Palacio, 2014: 239). Cumpliendo de esta manera con la gran mayor parte de las características que se puede deducir de los programas de debate, como la figura central

del periodista que además, modera el debate y la diversidad de opiniones que haya entre los diferentes tertulianos que aparezcan en la escena.

Virginia Martín Jiménez en su artículo *El parlamento catódico* continua analizando la forma del programa y de nuevo, vuelve a fijarse en la figura de Balbín como presentador y moderador. Si bien cita que el moderador normalmente no opinaba ni tenía un turno propio de palabra, se hace la excepción de *La Clave* en la que Balbín no sólo marcaba los ritmos o iba introduciendo los temas. Respecto a este punto, Munsó Cabús apunta que la peculiar forma de ser de Balbín hizo que hubiera una “situación de guerra permanente”.

Por otra parte, en cuanto a la manera en la que el programa había contribuido a fomentar en la audiencia los valores democráticos a través de la diversidad de opiniones que se presentaban, los autores no han podido constatarlo con datos empíricos pero sí que se deduce por las encuestas del CIS, la importancia en cifras que tenía. De esta manera, se llega a afirmar que “como gran aportación a la historia televisiva, que el programa de José Luis Balbín ha inventado la forma del debate político televisivo en España, cuya herencia llega hasta la actualidad, por ejemplo en *59 segundos*” (Palacio y Ciller, 2014:239).

En cuanto a la prensa escrita, los estudios muestran que fueron unas veces críticos y otras veces alentaron sus propuestas. Si bien el periódico nacido en la Transición, *El País*, comenzó criticando la elección de las películas, la prensa conservadora, como el *ABC* le deseaba el éxito que “se merecía”. Más adelante, y con una mayor ideología de izquierdas del programa, el diario *El País* “se convertiría en el principal valedor de los combates de Balbín contra la dirección de Televisión Española” (Palacio Arranz y Ciller, 2014: 233). Pero no se centran en los temas que suscitaron polémica, de esta manera se hacen apreciaciones del programa en su totalidad sin entrar en detalles más concretos como son el cierre definitivo del programa en TVE, el programa dedicado a los ayuntamientos de izquierdas, el referente al Opus Dei, a los intelectuales, al pluralismo informativo, el Valle de los Caídos, a la libertad de prensa, o a las elecciones generales, que son los que guiarán la línea y el objeto de estudio de esta investigación. Por último, hay que destacar también, que en el periodo diferenciado como tercera temporada, la presencia en los medios fue disminuyendo.

1.2 Objetivos

Este estudio pretende estudiar y extraer conclusiones sobre el tratamiento que se hizo de *La Clave* en los periódicos *ABC*, *La Vanguardia* y *El País* a partir del año 1980. Para ello se va a analizar los capítulos de este programa que tuvieron cierta repercusión mediática y ocasionaron enfrentamientos que han sido elegidos a partir de esa fecha.

1.3 Hipótesis

La investigación plantea un total de cuatro hipótesis que serán refutadas o confirmadas cuando se finalice el estudio. A continuación quedan expuestas las mismas:

- La primera hipótesis que se plantea es que el tipo de publicación que prevaleció en los tres diarios fueron los artículos de opinión debido al enfrentamiento generado tanto por el tema como por la diversidad de invitados que acudieron al debate. Esta hipótesis nos permitirá saber si la prensa se hizo eco del enfrentamiento y cayó en el sensacionalismo generado por todo lo que rodeó a ciertos programas, o si por el contrario hay un mayor número de información debido a la importancia que tuvo el programa tal y como se ha expuesto.
- La segunda hipótesis plantea la idea de que las referencias que aparecieron en la prensa escrita se basaron en los temas que se tratan en *La Clave*, quedando en un segundo plano comentarios sobre el programa en sí. A partir de esta premisa se quiere demostrar que la prensa contribuyó al enriquecimiento del debate social y no se quedó en lo anecdótico y puntual de la emisión del programa, restando importancia al tema.
- La tercera hipótesis que se plantea es que *El País* apoyó al programa en sus publicaciones frente a *La Vanguardia* y el *ABC* que son más críticos. Hay que tener en cuenta que *El País* nació en la Transición, por esto se parte de la idea de que al ser coetáneos, perseguir una nueva forma de comunicación y acompañar al cambio social que se estaba llevando a cabo en España, el diario iba a ser favorable al programa.

- Por último, si como se ha estado desarrollando, *La Clave* fue tan importante, se entiende que el cierre de su programa será una noticia con una destacada repercusión mediática en prensa escrita que daría lugar a un gran número de publicaciones tanto opinativas como informativas.

1.4 Fuentes

El principal material con el que se va a trabajar para llevar a cabo este estudio son las publicaciones que los periódicos *el ABC*, *La Vanguardia* y *El País* tienen en sus hemerotecas digitales. El *ABC* cuenta con una hemeroteca digital desde el 1 de enero de 1981, *El País* cuenta con los contenidos publicados en la edición impresa del periódico desde 4 de mayo de 1976 hasta el 7 de febrero del año 2012, en el que la redacción de este diario cambió su manera de trabajar y publicó las informaciones y los artículos tanto en la edición impresa como en la digital, a los que se tiene acceso a través de la *Hemeroteca de El País*. El periódico que cuenta con un mayor número de años archivados es el *ABC*, desde el 1 de enero de 1903.

Esto se va a combinar con una labor de investigación en bibliotecas y archivos como *Google Scholar*, la biblioteca de la Universidad de Valladolid o Dialnet que ha ayudado a crear un correcto marco teórico que sirva de base del estudio que se va a realizar.

1.5 Metodología

Para realizar este estudio, la metodología que va a llevarse a cabo consistirá en un análisis histórico de la situación no solamente en el contexto político, sino también social y de la situación de los periódicos en los que aparece aquella fecha. Se ha tomado como referencia el artículo de Paz Rebollo y Montero Días, ya que centra una parte del estudio en la repercusión que tuvieron en los diarios que se pretenden analizar en esta investigación y que han sido cogidos de muestra - el *ABC*, *La Vanguardia* y *El País* -, los programas *Tribuna de la Historia* y *La víspera de nuestro tiempo*, emitidos desde 1981 hasta enero de 1985. Ambos coexistieron con el programa sujeto a la investigación y, en este caso, se van a tener en cuenta las publicaciones del día de la emisión del programa y los dos días siguientes a las apariciones televisivas:

- Marxismo 9-11-1981
- Libertad de prensa 04-12-1981

- Elecciones generales 1-10-1982
- Ayuntamientos de izquierdas - Veto socialista a Alonso Puerta 15-01-1983
- El Valle de los Caídos 18-11-1983
- Opus Dei 26-05-1984
- Pluralismo informativo 16-03-1985
- Los intelectuales 24-05-1985
- Supresión de *La Clave* 27-12-1985

El análisis del objeto de estudio será cualitativo y cuantitativo y se analizarán los contenidos sujetos a esas fechas en los que aparezcan palabras como *La Clave* o José Luis Balbín. Hay que tener en cuenta que al ser un programa de televisión y buscar las informaciones en periódicos, muchas veces nos van a remitir a las páginas de programación en las que se informe del día y hora de emisión. Estas notas no serán tomadas como muestra.

Centrándose en el análisis cuantitativo, se creará un libro de códigos en el que aparezcan los distintos parámetros que se quieran tener en cuenta para poder corroborar las hipótesis. Se han creado dos libros de códigos, uno para opinión y otro para la información. En el libro de códigos de opinión se va a tener en cuenta, además de parámetros como el periódico, la fecha, la página, la sección o la extensión, el género de la publicación - diferenciando entre columna, editorial, artículo, análisis o cartas al director-. Además, se analizarán el título y el contenido para ver quién es el protagonista y el tipo. En cuanto al libro de códigos de la información, la única diferenciación que va a haber con el anterior es distinguir el género entre noticia, crónica, reportaje o entrevista.

1.6 Estructura

La investigación va a ser estructurada en cuatro capítulos. En el primero de ellos, tal y como indica su título se va a llevar a cabo un análisis de cuál era la situación política y legal de este momento histórico de la Transición que abarca desde 1975 hasta 1982. En un primer epígrafe titulado *Marco político* se diferenciará el desarrollo político de estos años a través de dos subepígrafes, *De la muerte de Franco a la presidencia de Adolfo Suárez* y *El periodo socialista*. El motivo de alargar el marco teórico más allá del año 1982, tras la elección de Felipe González como Presidente del

Gobierno, viene de la fecha del cierre definitivo en esta cadena de *La Clave*, ya que fue en 1985 y estuvo vinculada con el referéndum de la entrada de España en la OTAN que terminará materializándose en el año 1986. En un segundo epígrafe titulado *Marco Legal*, se hablará de las distintas leyes que se fueron sucediendo, desde la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 hasta el Estatuto de Radio y Televisión de 1980.

En el segundo capítulo se va a profundizar en el funcionamiento de la televisión dentro de este periodo, por lo que se estudiará a la cadena Televisión Española y al programa en sí de *La Clave*. Para ello, se desarrollará un primer epígrafe titulado *La Transición y la televisión*, en el que se hablarán de ambos aspectos unidos a lo largo de los años al considerarse que la televisión tuvo un papel a destacar en este cambio. Dado que la historia de la televisión en este periodo va a tener mucho movimiento en cuanto a los distintos directores generales que tuvo, se va a establecer un orden cronológico comenzando en 1975 con Gabriel Peña Aranda y concluyendo en 1986 con Pilar Miró. Otro epígrafe estará dedicado al programa y en él se irá desarrollando su historia desde sus antecedentes - *Le dossiers de l'écran* - y destacando los capítulos más conflictivos hasta llegar a su cierre.

En el tercer capítulo se expondrá el Trabajo de campo. Lleva como título *La prensa y el programa La Clave: resultados del estudio*. Este capítulo está estructurado en cuatro epígrafes bajo el nombre *La primacía de la información, El debate en un segundo plano, La Clave y El País, compañeros de Transición* y por último *El día del fin*. En cada uno de ellos se irán desarrollando las hipótesis que han sido plantadas para que en un cuarto capítulo se expongan las conclusiones del estudio.

2. CONTEXTO

2.1 Situación política y legal

2.1.1. Marco político

a) De la muerte de Franco a la presidencia de Adolfo Suárez

Para entender la relevancia del programa televisivo *La Clave* hay que tener en cuenta cuál era el contexto en el que fue emitida. Gran parte de su emisión se encuentra en la etapa histórica conocida como Transición, un periodo en el que se España pasó de una dictadura a una democracia y en el que se intentó volver a unir el país tras la división que se había realizado desde la Guerra Civil (1936-1939). Aunque hay que tener un detalle en cuenta: “Durante la Transición no se hizo ni revisión ni una condena explícita del franquismo. Lo único que se produjo fue un inmenso vacío eclipsado por la espectacularidad del pacto de la Transición” (Yeste, 2010: 7).

Siguiendo un esquema cronológico de Javier Pradera (Pradera, 2014), hay que establecer una primera fecha clara y determinante: el 20 de noviembre con el fallecimiento de Francisco Franco. A partir de ese momento la situación comienza a cambiar en España, dos días más tarde, el 22 de noviembre Juan Carlos I juró su cargo como monarca ante las Cortes y el 5 de diciembre Arias Navarro, con Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes. Este último tenía una buena preparación política ya que contaba con amplios conocimientos jurídicos y políticos y además, y posiblemente lo más importante, contaba con la confianza del monarca. Por todo esto era una buena figura para el papel del presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, contando además, con el apoyo por parte del presidente del primer gobierno de la Monarquía, Carlos Arias Navarro (Tusell, 1997). Hay que decir que este primer gobierno tras la dictadura, con Arias Navarro al frente, fue una continuidad del régimen franquista.

Pero los inicios, políticamente hablando, de esta transición tienen su origen con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno tras la dimisión de Arias Navarro el 1 de julio de 1976. Este, llevará a cabo una serie de reformas dentro de las instituciones franquistas a la cabeza de UCD, una coalición de catorce partidos (Bustamante Ramírez, 2006).

El 10 de septiembre de 1976 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de la ley para la Reforma Política y el 15 de diciembre tuvo lugar el referéndum sobre la ley. Uno de los hitos más importantes tiene lugar con la aprobación de la reforma política por las Cortes con un 77.7% de participación. En este año se vivió otro de los momentos más importantes y complicados de este periodo político que tuvo que ver con la legalización el 9 de abril de 1977 del Partido Comunista Español (PCE), un mes antes de las elecciones y en Semana Santa, hecho que ayudó de una manera muy importante a la puesta en marcha de una verdadera democracia. (Yeste, 2010:9)

El segundo hito tendrá lugar con el éxito de las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras elecciones dentro de un marco democrático tras la aprobación en las Cortes, de la Ley Electoral el 15 de diciembre. Por los resultados podría decirse que la población optó por la moderación y el centro, ya que ganó UCD - aunque no con mayoría absoluta - con Adolfo Suárez a la cabeza obteniendo 166 escaños seguido de los 118 escaños del PSOE con Felipe González. En cuanto a la participación en las urnas fue muy considerable ya que un 79% del censo dio su voto.

Otro punto de vista que se tiene que tener en cuenta cuando se analiza un periodo histórico debe de ser el aspecto económico. España sufrió una gran crisis debido a altas tasas de inflación y un elevado número de parados. Se llevaron a cabo los Pactos de la Moncloa para luchar contra la inflación. En este año, 1977 España pide unirse al Mercado Común Europeo pero esto no se terminará efectuando hasta 10 años más tarde. El 20 de enero de 1976, Bruselas levanta la prohibición de contactos entre España y la Comunidad Económica Europea. “De hecho 1976, el primer año de la transición democrática, ha sido considerado como el más negativo para la economía española en quince años y 1977, el momento clave de las reformas políticas, ha sido calificado como el momento en que España estaba en bancarrota” (Bustamante Ramírez, 2006: 63).

El 25 de octubre de 1977 se firman los Pactos de la Moncloa. En estos pactos lo que se trató de hacer o el objetivo era llegar a un acuerdo en cuanto a la política económica debido a la crisis por la que se estaba pasando. Se basó en medidas de saneamiento para reducir la inflación y medidas de reforma que repartieran de igual medida los costes para al final conseguir llegar a tener un proyecto económico que se asemejara a los países vecinos (Tusell, 1997).

En el año 1978 llega la Constitución democrática que será aprobada el 8 de diciembre tras un referéndum. Está compuesta por 11 títulos y 169 artículos. Aunque bien es cierto que se consiguió llegar a un elevado número de aciertos en varios sectores, hubo uno que quedó sin consenso y que aún en nuestros días sigue dando quebraderos de cabeza para el ejecutivo: los nacionalismos en Cataluña y el País Vasco, que alcanzó una mayor presencia tras las elecciones de 1979. Aunque ambos casos tenían diferencias entre sí y el que más preocupaba era el del País Vasco y el ligero, pero existente apoyo, que había hacia ETA. Si nos fijamos en las cifras, entre un 13 y 16 % de los ciudadanos vascos consideraban que los miembros de esta organización terrorista eran patriotas y entre un 29 y 35% decía que eran idealistas. (Tusell, 1997: 66) Además la “ETA-militar” como se refiere Tusell, creó una organización política, Herri Batasuna en 1978, pero la mayoría de los independentistas vascos votaban al PNV.

El 1 de marzo de 1979 se llevaron a cabo de nuevo unas Elecciones Generales en las que nuevamente ganó el partido de Suárez consiguiendo 168 escaños frente a los 121 del PSOE con una participación del electorado de un 68%. En 1980 las preferencias comenzaban a cambiar, las encuestas sobre intención de voto que se hicieron a la población ponían al PSOE por delante de UCD. Un año más tarde, en 1981 Adolfo Suárez presentaba su dimisión. “Le perdió su falta de formación, que le hacía temer el debate, su desconfianza, su exceso de osadía y sus consejeros, que nunca fueron los mejores” (Tusell, 1997: 75). Además, hay que tener en cuenta el declive político que fue sufriendo, ya que UCD había perdido las elecciones autonómicas de País Vasco, Cataluña y Galicia y Andalucía con casi 5 millones de votos menos.

El 23 de febrero de 1981 mientras estaba jurando el cargo el sucesor de Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, el coronel Tejero ocupó el Congreso de los Diputados reteniéndoles dentro. Una gran parte de los guardia civiles que colaboraron en este intento de golpe de estado desconocían cuál era el verdadero propósito que les llevaba a producir esa entrada y por lo tanto, “carecían de la convicción necesaria para llevar a cabo el golpe si encontraban dificultades” (Tusell, 1997: 77). La actuación del monarca, Juan Carlos I, fue decisiva. Antes de aparecer en antena la mañana del 24 de febrero para mostrar su repulsa hacia la acción que se estaba llevando a cabo, estuvo toda la noche realizando varias llamadas para asegurarse la posición de otras partes del Ejército. Dos días más tarde Leopoldo Calvo Sotelo era investido presidente.

“La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actividades de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum” (Parte del discurso del Rey).

El 29 de octubre, el Congreso aprobó la entrada en la OTAN y la izquierda se opuso en conjunto a esta acción

Para resumir este primer periodo hay que tener en cuenta que una unanimidad a la hora de afirmar que con el triunfo de los socialistas se da por finalizada la etapa conocida como Transición. A modo de resumen y en palabras de Javier Tusell: “En la transición española a la democracia jugó un importantísimo papel la institución monárquica. El gran peligro de un proceso de transición democrática es la quiebra de la legitimidad en el momento en que se ha desvanecido la de la dictadura y aún no se ha consolidado la democracia” (Tusell, 1997: 10). Y continúa: “Sin embargo, también es necesario tener en cuenta a otros sectores. Hablando en términos generacionales, Rodolfo Martín Villa ha atribuido la principal responsabilidad de la transición a los más jóvenes y reformistas del régimen anterior y a los más viejos de la oposición. Esta afirmación es bastante exacta y sólo requiere ser matizada, pues las posibilidades de actuación de los elementos jóvenes procedentes del régimen franquista sólo fueron posibles cuando los mayores se habían descartado a sí mismos durante la época de Carlos Arias Navarro” (Tusell, 1997: 10).

b) El periodo Socialista

Este periodo comienza con la llegada al poder del Felipe González y el PSOE en las elecciones celebradas en 1982, en las que consiguieron más de diez millones de votos. Esto provocó el final del declive de UCD quien obtuvo menos del 7% de los votos (Bustamante Ramírez, 2006). Este punto ha sido considerado como el punto final de la Transición democrática española.

Podríamos decir que en los años ochenta, el PSOE va a contar con gran apoyo en las urnas, esto se verá reflejado en el referéndum de la OTAN de marzo de 1986 que será ganado con gran diferencia y en las elecciones de junio de 1986 en las que

conseguirán de nuevo la mayoría absoluta con 184 escaños y un 44,06 % de los votos.¹ Y es que hay que tener en cuenta que había un “amplio desencanto del electorado situado más a la izquierda” (Bustamante Ramírez, 2006: 104). Los cambios en el sector industrial harán que se dé un continuo enfrentamiento con los sindicatos y más concretamente con la UGT. Esto terminará desembocando en la huelga electoral de diciembre de 1988.

Uno de los capítulos que más resonancia va a tener el gobierno de Felipe González estará apoyado en una buena solidez económica del partido que permitió que se llevara a cabo el referéndum sobre la entrada de España en la OTAN que se celebró en marzo de 1986 aunque cuando Leopoldo Sotelo comenzó a preparar la entrada, González estuviera en contra. El 23 de mayo España entra a formar parte de la OTAN de una forma “definitiva y tortuosa” en palabras de Javier Tusell.

En el plano social, durante este periodo se van a llevar a cabo una serie de reformas que mejorarán las condiciones como reformas educativas y universitarias. En cuanto al ámbito económico, hay que decir que esta etapa comenzó aún dentro de la crisis económica. En el año 1982 había un índice de inflación muy alto, de un 14,4% frente a una ligera subida del PIB de 1,2 % y una tasa de paro activo del 16.3 %. Lo que ayudó a la recuperación del país fue su mejora en el ámbito internacional en el que se veía una democracia ya consolidada y la integración firmada en junio de 1985 en el Mercado Común Europeo (Bustamante Ramírez, 2006).

Los socialistas querían conseguir la modernización política del país y, además de eso, quisieron impulsar un cambio cultural que vino de la mano del Ministro de Cultura en ese momento, Javier Solana. Aunque los estudios muestran como las inversiones se llevaron a cabo de una manera muy desigual ya que dejaron de lado “sectores culturales más influyentes como el libro o el cine” (Bustamante Ramírez, 2006: 99). A pesar de ello este movimiento cultural ha pasado a conocerse como la “movida madrileña”.

¹Historia Electoral, “Elecciones Generales 22 de junio de 1986”, recuperado el 21 de junio de 2017 desde: <http://www.historiaelectoral.com/e1986.html>

2.1.2 Marco legal

Aún tras la muerte del dictador, la ley de 1966 denominada Ley Fraga continuó vigente hasta el Real Decreto ley del 1 de abril de 1977. Esta ley franquista, en su artículo segundo, establecía cuáles eran las causas para limitar la libertad de expresión:

“La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”² (BOE, 1966)

Otro aspecto que esta ley promulgaba era el hecho de que “la Administración no podrá aplicar la censura previa ni exigir la consulta obligatoria salvo en los estados de excepción y de guerra expresamente previstos en las leyes” (BOE, 1966). Además, hacía una serie de aclaraciones en cuanto a la consulta voluntaria por las personas responsables de las publicaciones eximiendo “de responsabilidad ante la misma por la difusión del impreso sometido a consulta.”

Con la Ley para la Reforma Política se creó este Real Decreto que apartaba el secuestro de publicaciones aunque solamente en casos en los que no atentaran contra la unidad del país, la Monarquía o las Fuerzas Armadas, además se suprimía el artículo 2 que aseguraba la libertad de expresión a los Principios del movimiento nacional. Este decreto desmanteló la estructura de los medios de comunicación del Movimiento (El País, 1977).

“Uno. Quedan derogados el artículo segundo de la vigente Ley de Prensa e Imprenta y el artículo ciento sesenta y cinco bis b) del Código Penal.

² Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, Recuperado el 21 de junio de 2017 desde: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1966-3501>

Dos. Quedan suprimidas las facultades de suspensión atribuidas a la Administración por el artículo sesenta y nueve de la Ley de Prensa e Imprenta”³

Este decreto – ley fue conocido como Ley Antilibelo y se refirieron a ella como “la norma para la libertad”⁴:

“En el citado decreto-ley, según el ministro de Información y Turismo, se trata de armonizar tres principios importantes: el reconocimiento de la plena libertad de expresión, la tutela de aquellos principios o instituciones que por considerarse fundamentos del Estado deben estar al margen de toda contingencia política, y la protección de la fama y de la dignidad personal con unos procedimientos judiciales de carácter urgente” (El País, 1977).

Además, estas normas designaban la responsabilidad de sus publicaciones en el director o editor de la publicación y tenían una vigencia más allá del periodo de las elecciones: “El señor Reguera insistió en que, aun cuando lleva esta especial agravación en el momento de la campaña electoral, la norma queda con un carácter definitivo para regular o proteger la fama o la dignidad personal” (El País, 1977).

Esta ley recibió un gran número de críticas y fue derogada en la víspera de las elecciones de 1979 sustituyéndose por la ley de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona que entró en vigor el 26 de diciembre de ese mismo año. *El País* informaba sobre este cambio de la siguiente manera: “La ley antilibelo, ahora derogada, fue en el momento de su promulgación ampliamente criticada, no sólo en los medios periodísticos sino también en algunos sectores judiciales. En dicha ley, a cambio de suprimir el artículo segundo de la ley de Prensa de 1966, se incrementaban notablemente los mecanismos de persecución para los delitos cometidos por los medios de comunicación social, aplicados directamente por la Administración, en unos casos, y por procedimientos de urgencia de la jurisdicción ordinaria, en otros”⁵ (El País, 1979).

³ “BOE” n1 87. De 12 de abril de 1977, p. 7928 – 7229, Recuperado el 21 de junio de 2017 desde: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-9008>

⁴ “La llamada ley antilibelo, norma para la libertad”, *El País*, 5 de abril de 1977. Recuperado el 21 de junio de 2017 desde: http://elpais.com/diario/1977/04/05/espana/229039212_850215.html

⁵ “Derogada la ley Antilibelo en vísperas de la campaña electoral”, *El País*, 26 de enero de 1979.

Recuperado el 21 de junio de 2017 desde:

http://elpais.com/diario/1979/01/26/espana/286153207_850215.html

En el año 1978 se aprueba la Constitución, y en su artículo 20 se reconocen de manera detallada una serie de derechos que guardan relación con la información y que siguen vigentes a día de hoy. Entre ellos se encuentra el derecho a: “Expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades”⁶ (BOE, 1978 p. 29313 – 29424). De la misma manera se suprime la censura previa y marcan el límite en el derecho al honor, a la propia imagen, a la intimidad y a la protección tanto de la juventud como de la infancia.

Tras el fallido golpe de Estado que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981 por Tejero, también se llevan a cabo cambios en las leyes, como con la Ley de la Defensa de la Democracia (o Ley Antiterrorista) que sancionaba los delitos que hacían apología del terrorismo tras el 23 - F y que también afectó a los medios de comunicación: “ La conspiración, proposición y provocación a los delitos comprendidos en los artículos 174 bis b), 214 y 217, hechas públicamente o por medio de la imprenta, la radiodifusión o por cualquier otro medio que facilite su publicidad serán castigadas con la pena inferior en un grado a la que correspondería al autor de dichos delitos.”⁷

Por otra parte, hay que tener en cuenta que a partir de 1979, con Fernando Arias Salgado como presidente de RTVE, comienzan a hacerse oír las autonomías y su deseo que se lleve a cabo una descentralización. Más concretamente esto ocurrió en Cataluña en el que tanto el Congreso de Cultura Catalana como el Congreso de Periodistas Catalanes comenzaron a reclamar una televisión que tuviera en cuenta sus características diferenciales en el idioma.

En este periodo comenzará también a intentar hacerse hueco la televisión privada. Comenzó Antena 3 quien tras no obtener respuesta de su solicitud oficial al Ministerio de Cultura, decidió promover un recurso de amparo al Tribunal Constitucional en agosto de 1981 que fue desestimado. Seguidamente se unieron a la

⁶ BOE, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, p. 29313 – 29424.

⁷ BOE, núm. 107, de 5 de mayo de 1981, p- 9477 – 9479.

lucha a favor de la televisión privada una serie de asociaciones, la patronal y la Conferencia Episcopal junto con un elevado número de diputados democristianos de UCD y propusieron una ley orgánica. El ministro Pío Cabanillas solicitó un informe para comprobar la viabilidad de la propuesta al Consejo de Estado y finalmente se legisló la concesión de estas licencias por parte del Gobierno. Se presentaron varias propuestas de Estatuto al Parlamento y esto conllevó una gran variedad de opciones y cambios: Todos los grupos parlamentarios excepto UDC proponían que el Consejo Administrador nombrara al Director General, esto no fue aprobado. Otra de las propuestas venía de la mano de PSEO y PCE que pedían la presencia de los sindicatos en la gestión, algo que tampoco se consiguió. Se aprobó la existencia de doce consejeros en vez de ocho y en vez de un Consejo Asesor, se crearon tres. Finalmente se aprobó en la Ley de enero de 1980 con una serie de novedades como la gestión directa del Estado, la organización entorno a un Consejo de Administración de 12 miembros que eran elegidos por el Congreso y el Senado durante un periodo de cuatro años, la designación del director general por parte del Gobierno y la creación, además de un Consejo que representara a cada comunidad autónoma, otro que representara a las sociedades que afiliación y una Comisión específica que estuviera formada en el Congreso de los Diputados. Aun no con todo esto, la primera Comisión de control no tendrá lugar hasta abril de ese año.

De nuevo en los años ochenta continuaron las propuestas las introducir modificaciones en el Estatuto de Radio y Televisión de 1980. En los años 1983 y 1985 fue el Partido Democrático Popular quien propuso que fuera el Parlamento y no el Gobierno quien nombrara al director general del ente. Este Estatuto surge fruto de la necesidad de establecer normas claras y precisas en el funcionamiento y la gestión de la radio y la televisión. Además, recoge que ambos son servicios públicos, que su titularidad es del Estado y que la gestión iba a ser llevada por RTVE, aunque también recogía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas pudiera regular la gestión de un canal de televisión (Pérez, 2016). Este estatuto estuvo vigente hasta el 7 de junio de 2006.

Tras este repaso al marco legal, se puede ver la evolución de las distintas leyes que se pusieron en marcha en España para ir evolucionando en la legislación sobre la información y los medios de comunicación.

2.2 TVE y *La Clave*

2.2.1 La Transición y la televisión

Hay que tener en cuenta la unión que tuvieron desde 1975 hasta 1982 la televisión y la transición democrática, ya que este medio de comunicación tuvo un papel muy importante desde el punto de vista del ámbito político y “como instrumento socializador de una nueva cultura democrática” (Martín Jiménez, Reguero Sanz y Pelaz López, 2016: 143). Por su parte, Enrique Bustamante considera que la coincidencia de ambos cambios no se debe a un hecho casual ya que será una manera de continuar los intereses que tenga el gobierno en conseguir un cambio social (Bustamante, 2006).

La transición en la televisión comienza en 1975, tras la muerte de Franco y la llegada a la presidencia del Gobierno de Adolfo Suárez, quien antes ya había sido Presidente de RTVE. Su final varía dependiendo de autores, Josexto Cerdán lo sitúa en el intento fallido de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1980, sin embargo autores como Virginia Martín Jiménez⁸, Enrique Bustamante⁹ o Manuel Palacio¹⁰ consideran que el final de este periodo de la televisión concluyó en el año 1982 con la victoria de Felipe González, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ya que el proceso de construcción democrática quedaba cerrado.

Uno de los motivos de esta unión intrínseca puede deberse, en palabras de Josexto Cerdán, a que “cualquier problema existente o preocupación de los españoles se agrava una vez que la televisión haya decidido tocarlo” (Cerdán, 2002: 1). Esto provocaba que este medio de comunicación fabricaba conciencia y, en ocasiones, fuera una de las maneras que tenían los ciudadanos de poder informarse o adquirir mayor conocimiento sobre diversos temas (Palacio, 2001), o bien a que la televisión conseguía transmitir de una manera indirecta a los ciudadanos “más pasivo” el hecho de que existía una forma no autoritaria de organizar la cosa pública (Palacio, 2001).

Si se habla de transición en la televisión, de una idea de cambio, en seguida se establece una relación directa con Adolfo Suárez, ya que como veremos más adelante, cambió la manera de informar y consiguió que la política, y la ciudadanía fueran de la mano de TVE, que junto con la Segunda – o UHF - eran las únicas cadenas que por entonces emitían en el país.

⁸Martín Jiménez, V.: *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del Cambio (1976 – 1979)*

⁹Bustamante, E.: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia.*

¹⁰Palacio, M.: *Historia de la televisión en España.*

Siguiendo la línea de Manuel Palacio, puede considerarse que en este periodo de cambio se llevaron a cabo dos operaciones o se siguieron dos caminos. El primero de ellos guardaba relación con intentar terminar con los valores sociales que había en una España, que acababa de salir de una dictadura y, en segundo lugar, demostrar la apertura a las libertades mediante programación en la que hubiera pluralismo y renovación. Un ejemplo de este último aspecto fue el hecho de planear la noche de las primeras elecciones (15 de julio de 1977) como una noche de fiesta y de expectación. Para ello, emitieron un programa llamado *Esta noche fiesta* que contó con la participación de artistas como Julio Iglesias, Isabel Pantoja, Manolo Escobar y Georgie Dan. Por otra parte, otros autores, como Joan Munsó Cabús, han considerado que en esa noche tan importante la programación televisiva no estuvo a la altura del acontecimiento ya que, “el público, como es lógico, deseaba saber qué pasaba con los Suárez, González, Fraga y Carrillo y demás políticos, - los ‘reyes’ naturales de la fiesta- . Pero el protagonismo de la noche corrió a cargo de Julio Iglesias, Manolo Escobar, Karina, Rocío Jurado, Blanca Estrada...”. Además, considera que el lento recuento de los votos “exasperaba al mejor televidente” y que se produjeron “pocas conexiones al centro de prensa” (Munsó Cabús, 2001, p.148). Un segundo ejemplo en el que se intentó demostrar una cierta renovación fue en la noche del referéndum constitucional celebrado en 1978 en el que se emitió un partido de la UEFA y la película *Los ángeles de Charlie*. En un tercer lugar, Palacio considera que se “establecieron las bases jurídicas que regulan el conjunto del sistema televisivo español que aunque con recomendaciones constantes llegan a la actualidad” (Palacio, 2001, p.93). Y otro aspecto que quisieron llevar a cabo, y concluyó con éxito, fue legitimar a la Monarquía a través de documentales en los que se explicaba su vida y se presentaba a estos nuevos actores políticos.

Por otra parte, centrándose en la cronología, de 1976 a 1982 destacan tres momentos claves. El primero de ellos guarda relación con el nombramiento en el año 1976 de Rafael Ansón como Director General de Radio y Televisión, cuyas medidas y cambios serán desarrolladas más adelante. El segundo momento, o hito podría decirse, se produce en 1980 con la entrada en vigor del Estatuto de Radio y Televisión con Fernando Castedo. Y el tercer momento que destaca, tiene que ver con las estrategias llevadas a cabo para producir series de ficción entre las que destacaron *Curro Jiménez*, *Cañas y Barro* o *La Barraca*.

Pero a lo largo de los años en los que se centra este periodo, hay que tener en cuenta la importancia de las distintas personalidades que se encontraban al frente de la

dirección de RTVE ya que esto determinó mucho los caminos que fue tomando la cadena. Además estas designaciones y la continua entrada y salida de nuevas personas a la dirección – seis presidentes en siete años -, fueron una manera de demostrar la pertenencia que, en cierta medida, tenía RTVE al Gobierno. “El cargo de directores general de RTVE adquiere un sello tan intensamente político que quema rápidamente a sus responsables para finalmente ser cesados, al menos como detonante, por alguna emisión incontrolada o por un simple cambio de fuerzas internas en el partido gobernante: Rafael Ansón cesó aparentemente por la emisión de una actuación del cantautor Luis Pastor en el que este aparecía rodeado de banderas republicanas; Fernando Arias Salgado por dar paso a la aplicación tardía del nuevo Estatuto, pero tras escándalos financieros sonoros y duros enfrentamientos con la oposición; Fernando Castedo por haber creído en la autonomía predicada de la nueva ley para RTVE, aunque también por el fracaso de UCD en las elecciones gallegas de octubre de 1981; Carlos Robles Piquer dimitió tras una emisión acusada de paragolpista pero, especialmente, tras duros enfrentamientos internos en RTVE. Todos ellos serán acusados periódicamente de manipulación informativa” (Bustamante, 2006, p.61).

Un ejemplo en la relación entre el Gobierno y la televisión en aquel momento que muestra esta pertenencia, guarda relación con la figura del “fantasma” en el periodo de Rafael Ansón, en el que un motorista, que resultó ser Fernando Ónega, todas las noches llevaba a la sede de la televisión un editorial escrito por el Gobierno con el que se abría el informativo al día siguiente (Martín Jiménez, 2013). Y, además, todo ello en un periodo de crisis económica que ha llegado a considerarse como el periodo más negativo para la economía española en 15 años. Teniendo en cuenta la variación en el cargo de dirección que se dio, es conveniente establecer un orden cronológico que irá mostrando la evolución del Ente.

a) Gabriel Peña Aranda

“Si Sancho Rof fue el último titular de RTVE en los tiempos de Franco, Peña Aranda fue el primero de la transición hacia democracia” (Munsó Cabús, 2001: 138). De esta manera tan contundente se afirma el primer lugar en este proceso de cambio que ocupó Gabriel Peña Aranda con su nombramiento el 22 de diciembre de 1975.

En su paso por la dirección de la cadena estatal no dejó una gran huella, pero sí que hay que reconocer que llevó a cabo una serie de actuaciones muy novedosas hasta la ocasión, entre las que se encuentra el acuerdo salarial firmado tras una serie de asambleas de trabajadores. Además, en este periodo comienzan a emitirse programas de televisión que serán un referente a la hora de explicar y mostrar a la ciudadanía en lo que consistía la democracia, la libertad de expresión y el pluralismo. Así, comienzan en antena programas como *La Clave*, *Paisaje con figuras* de Antonio Gala, *Escuela de salud* de Manuel Torreiglesias o *Más allá* de Fernando Jiménez del Oso, entre otros.

Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta la afirmación de otros autores como Pérez Ornia que mantiene la existencia de censura y la puesta en marcha de listas negras con periodistas bajo veto.

b) Rafael Ansón Oliart

Este periodo va a tener un gran calado comunicativo desde su nombramiento el 24 de julio de 1976 por Adolfo Suárez a su llegada a la presidencia del Gobierno. Este nombramiento, “refleja la relevancia que el poder estatal otorgaba a este medio dentro del proceso de cambio y lo consciente que era de la apremiante necesidad que había de reformarlo” (Martín Jiménez, 2013: 50).

Ansón tenía grandes conocimientos en la creación de imagen y en el campo de las relaciones públicas, lo que contribuyó a un buen asesoramiento en periodos como la campaña de referéndum de la Ley para la Reforma Política o en las elecciones de 1977 y consiguió dar una imagen de apertura con la democracia. A juicio de Joan Munsó Cabús, ha sido "uno de los mejores directores generales que ha tenido la casa" (Munsó Cabús, 2001: 142)

Entre sus logros al frente de RTVE se encuentre el hecho de llevar la política a los ciudadanos a través de sus televisores mediante ruedas de prensa o apariciones ante las cámaras. Uno de los puntos más importantes que llevó a cabo, consciente del cambio que tenían entre manos fue dar un lavado de imagen a los *Telediarios*. De esta manera modificó la plantilla trayendo caras nuevas como Ladislao “Lalo” Azcona, responsable de la primera edición que se emitía a las 15 horas, y quien aportaba “frescura y dinamismo”, Eduardo Sotillos en la segunda edición emitida a las 20:30 horas con un “perfil más reflexivo”, Pedro Macía en la tercera edición que comenzaba a las 23:15

horas, quien “proyectaba una imagen más continuista” y Miguel Ángel Gonzalo responsable de la Segunda cadena a las 22:30 horas con un cierto “aire hippy” (Martín Jiménez, 2013: 52). Según unas declaraciones de Lalo Azcona recogidas por Manuel Palacio en su libro *Historia de la televisión en España*, “La televisión de finales de los setenta y primeros de los ochenta es la de los periodistas. La savia que les alimentaba es el sentimiento colectivo de estas viviendo un periodo irrepetible e histórico” (Palacio, 2001: 104).

Además, llevaba a cabo una producción personal de dichos informativos en los que se trabajaba sin guiones y sin textos. Introdujo programas de debate de actualidad como *España, hoy* y espacios con un carácter más divulgativo como *¿Quién es? O ¿Qué es?* Desarrolla una línea editorial con reuniones de dirección y se hacen cambios en el decorado y en la sintonía. Un caso a resaltar, por la delicadeza histórica a la que estaba sujeta fue la aparición de Santiago Carrillo por primera vez en el *Telediario*. Rafael Ansón cuidó cada detalle, palabras y gestos del líder político y la escaleta del programa para que todo fuera adecuado tras la legalización del PCE (Palacio, 2001). Ya que había ciertos límites que los *Telediarios* no podían saltarse. Uno de ellos era la prohibición de dar información de los líderes de la oposición de agrupaciones hasta que no fueran legales. Manuel Palacios describe un matiz nuevo muy importante. Si bien en la dictadura el gobierno dictaba lo que se podía decir y lo que no, en este nuevo periodo a la hora de informar, se basan en la repercusión pública que tenía todo lo que salía en la televisión.

Según las declaraciones de Ansón en una entrevista realizada por Virginia Martín para su doctorado, cuenta que su cometido era “crear un espacio de libertad frente a lo que antes era rigidez y censura”, y continua: “La totalidad de los trabajadores y profesionales de RTVE colaboraron en el objetivo común de pasar de la dictadura a la democracia y de convertir España en una Monarquía constitucional y en una democracia moderna” (Martín Jiménez, 2013: 51). A partir de este nombramiento, las decisiones políticas se daban a conocer a los ciudadanos, o pueblo español, a través de este medio de comunicación a través de programas como *Habla el Presidente*, *El Gobierno Informa* o *Avance informativo*. Estos espacios fueron testigos de cómo el presidente presentaba el Proyecto de Ley para la Reforma Política. Por otra parte, uno de los capítulos a destacar en los que estuvo presente Rafael Ansón fue en el referéndum de la Ley para la Reforma Política. En este periodo, puede comenzar a hablarse de Telecracia.

El presidente Adolfo Suárez decidió aparecer delante de las cámaras para explicar a los ciudadanos en qué iba a consistir esta nueva reforma aún cuando no había sido aprobada por el Consejo de Ministros definitivamente. De esta manera fomentaba una vez más la participación de los ciudadanos en la tarea reformista animándoles a que no se mantuvieran pasivos (Martín Jiménez, 2013). Así podemos ver un acercamiento de la política española a la comunicación política. “Y en otras palabras, en la transición se estableció, aunque de manera rudimentaria, que los discursos de los partidos políticos, reformistas o no, estarían determinados por las formas del discurso televisivo y este a su vez estaría condicionado por las técnicas publicitarias” (Palacio, 2001: 100).

Entonces se llevó a cabo lo que se podría llamar campañas de tres fases, en las que lo primero que se hacía era contar el contenido de lo que se quería vender en la televisión para en un segundo paso convocar o conseguir que los ciudadanos acudieran a votar y, más tarde, que ese voto fuera positivo a la causa. Esto, tal y como recoge el mismo autor se pudo ver en la campaña para votar por la candidatura de UCD en las elecciones de 1977 y el referéndum para la Ley de Reforma Política más tarde. La otra cara de la moneda, la de quienes no utilizaron la televisión en este periodo de transición política como un instrumento publicitario sufrieron batacazos en las urnas. Es el caso de Alianza Popular, Partido Socialista Popular, o la Democracia Cristiana, que lo que hicieron fue primar el discurso político al publicitario (Palacio, 2001).

Cierto es que la prensa no criticó mucho los contenidos televisivos, pero no ocurrió lo mismo con la gestión financiera debido al endeudamiento que sufrió la cadena y que quedó reflejado en informaciones de *Cuadernos para el diálogo o Informaciones*. Se dibujó la imagen de Ansón como una persona con “tendencia al despilfarro, carácter contradictorio y nepotismo” (Martín Jiménez, 2013: 55).

c) Fernando Arias Salgado

Con la dimisión de Rafael Ansón, se nombró a Arias Salgado que comenzó su dirección el 18 de noviembre de 1977. Su llegada suscitó mucho optimismo ya que coincidió con la puesta en marcha del Consejo Rector Provisional que estaba elaborando un estatuto para sentar las bases jurídicas, pero más tarde, llegó a considerarse que no hubo evolución, si no todo lo contrario. Además surgieron polémicas y tensión laboral como la primera huelga de trabajadores de RTVE el 18 de diciembre de 1978 en los que se exigía la rápida aplicación de la ordenanza laboral aprobada el 19 de diciembre de

1977. Esto suscitó un gran número de opiniones, unas a favor y otras en contra, y terminó fracasando ya que lo que pedían los trabajadores quedó en meras reivindicaciones. Su decisión de cambiar la forma de proceder del *Telediario* que había construido Rafael Ansón provocó la dimisión de los presentadores al considerar que habían perdido su autonomía.

Por otra parte, hay autores que resaltan ciertas acciones que llevó a cabo. Con su designación no hubo grandes cambios ya que el Estado siguió con la línea ideológica y con el plan de acción que tenía programado. Fue más bien una sustitución de igual a igual. Continuaron los buenos programas y como diferencia apreciable se puede señalar un ligero matiz que hacía menos fresco el criterio de Arias Salgado (Munsó Cabús, 2001).

Algunos hechos reseñables de esta etapa fueron la puesta en marcha de la televisión a color (sistema de color PAL) que comenzó el 8 octubre de 1978, la aprobación del Estatuto Jurídico de la Radio y la Televisión el 27 de septiembre de 1979, la entrada de RTVE al Ministerio de la Presidencia mediante la Secretaría de Estado para la Televisión 17 de enero de 1980, o la creación de la Gerencia de Publicidad de RTVE el 1 de octubre de 1980. Además cerró el año, antes de su dimisión, con un superávit de 2.850 millones de pesetas.

Cierto es que en este periodo se vivieron momentos de corrupción e irregularidades administrativas en las que se señalaba a los principales directivos de RTVE por cometer delitos de malversación y apropiación indebida de fondos. Los conflictos comenzaron cuando el diario *El País* publicó un artículo bajo el título "Los hombres de las sombras" en el que hablaba de ciertas irregularidades de RTVE como por ejemplo, el pago de quinientos millones de pesetas en concepto de horas extraordinarias. Joan Munsó Cabús considera que el motivo por el que comenzaron estos ataques por parte de la oposición puede deberse a "la importancia de la pequeña pantalla como medio de comunicación" (Munsó Cabús, 2001: 55). Y más teniendo en cuenta que una de las obsesiones que tenía la política, a sabiendas de esto, era conseguir llegar a controlar Prado del Rey cometiendo ataques contra la cadena a la que siempre se dirigían con los mismo términos: gestión, corrupción y nepotismo (Munsó Cabús, 2001).

En 1979 se aprobó el Estatuto de la Radio y Televisión y queriendo demostrar la importancia del Estatuto y de la transparencia en el gobierno, dicho de alguna manera, el Gobierno y TVE dejaron entrar al espectador al Congreso mediante la instalación de cámaras y micrófonos en dos debates ciertamente importantes como fue el celebrado el 28 de mayo de 1980 (el PSOE puso una moción de censura al Gobierno de UCD) y el del 18 de septiembre del mismo año con el voto de confianza que pidió Suárez. Este estatuto va a ser la primera ley democrática que muestre la autonomía del medio. En mayo de 1979 se presenta ante el gobierno un nuevo proyecto que como novedad introducía la gestión directa del Estado, la organización a través de un Consejo de Administración de 12 miembros que se elegían para cuatro años a través del Congreso y del Senado, el gobierno nombraba al director general, además, habría un Consejo asesor, un Consejo territorial de cada una de las comunidades autónomas y una Comisión específica controlada por el Parlamento y que se constituía en el Congreso de los Diputados (Bustamante, 2006).

La primera comisión de control de RTVE tuvo lugar un año más tarde debido a las dificultades de acuerdo entre los principales grupos parlamentarios. Finalmente PSOE y UCD consiguieron llegar a un acuerdo en quién iba a ser el director de la cadena, y el 9 de enero de 1981 asumió el cargo Fernando Castedo. El 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez dimite y su sucesor será Leopoldo Calvo Sotelo.

d) Fernando Castedo Álvarez

El nombramiento de Fernando Castedo se produjo el 14 de enero de 1981 y aunque su mandato solamente duró diez meses tuvo una labor reconocida. Por una parte se considera que es el periodo de mayor independencia televisiva del gobierno ya que se rodeó de un amplio y plural equipo directivo con personas de la izquierda también (Palacio, 2001). Su designación fue fruto de un acuerdo entre el número dos de la oposición, el PSOE, Alfonso Guerra y el Secretario General de UCD, Rafael Calvo Ortega.

Entre algunas de las medidas que llevó a cabo se pueden destacar la decisión de poner a Iñaki Gabilondo al frente del *Telediario* transmitiendo una nueva imagen más fresca y en la que se trataron asuntos abiertamente como el boicot al rey Juan Carlos por los parlamentarios de Batasuna en su discurso en las Juntas de Gernica (4 de febrero de 1981). Otro hito importante del director fue su actuación durante el fallido

golpe de Estado del 23 - F por el coronel Antonio Tejero durante la sesión de investidura del nuevo presidente del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo en el que, cuando todo terminó, pidió a los responsables de las emisoras que gritaran “viva la Constitución” y en TVE se contó todo lo que había ocurrido en el Congreso de los Diputados. Posiblemente este sea el momento más grave y de mayor confusión. Aquella noche calificada como "la noche de los transistores" por la actuación de la radio, se llegó a demostrar la importancia que tenían los medios de comunicación. El discurso con el que el Rey Juan Carlos se dirigió a los ciudadanos fue grabado en la Zarzuela en dos cintas diferentes que viajaron hasta Prado del Rey en coches distintos.

Centrando más la atención en el Estatuto (entró en vigor el 2 de febrero de 1980) hay que tener en cuenta que en estas fechas, UCD estaba descomponiéndose. Pretendía establecer una ordenación jurídica democrática que pusiera orden al sistema de TVE. Para ello se tuvo que lograr un consenso entre el partido que estaba en el gobierno, el Vicepresidente Fernando Abril Martorell y la oposición directa representada por el Vicesecretario General del PSOE, Alfonso Guerra. De esta manera se ponía en marcha un sistema de cuatro cadenas en el que la primera estuviera gestionada por el partido en el gobierno, la segunda por la oposición, la tercera sería regional y la cuarta y última gestionada por cadenas privadas (Palacio, 2001). Eso se debe también a que en dicho texto se plasmaba que “la radiodifusión y la televisión son servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado” (Palacio, 2001: 116). Otra de las características que recogía este Estatuto y firmado por todos los partidos era la creación de un canon para entrar en el novedoso mercado de las televisiones a color. Pero, como mantiene Manuel Palacios, el problema que tenía este Estatuto en términos de financiación era que se establecía un sistema de organización televisiva sin acceso, muy centralizado y que daba una “absoluta prevalencia del gobierno”. Ya que como destaca el autor, en el capítulo 21 se señala: “el gobierno podrá fijar periódicamente las obligaciones que se deriven de la naturaleza de servicio público de RTVE y previa consulta al Consejo de Administración hacerlas cumplir” (Palacio, 2001: 115-117).

Más adelante, el sector más conservador de UCD tachó las acciones de Castedo como una sumisión al PSOE y, poco a poco, vio como iba perdiendo apoyos en el Gobierno hasta verse prácticamente solo. En cuanto a las caras televisivas de los informativos y su dirección, Castedo puso como director de TVE a Miguel Ángel Toledano y como director de los informativos y presentador del segundo *Telediario* a

Iñaki Gabilondo quien sería destituido mes y medio después debido a la emisión de un informe que hablaba del paro en Andalucía en el que se criticaba abiertamente al Gobierno.

El partido UCD no entendía la nueva forma de hacer televisión de Castedo, por lo que en octubre de 1981 dimitía y en su carta de despedida, tal y como recoge Manuel Palacio es su libro aparece lo siguiente: “Pienso que algo importante he cambiado desde que se me nombró, pues se me exige la dimisión por haber hecho aquello por lo que se me nombró” (Palacio, 2001). De esta manera se puede apreciar que la dimisión de Fernando Castedo fue "sugerida" por el presidente del Gobierno Calvo Sotelo. Recibía insultos, críticas, estaba solo y decidió que era el momento de, como dice Munsó Cabús "dejarse guillotinar".

e) Carlos Robles Piquer

Su nombramiento no fue en ningún momento acordado con la oposición parlamentaria si no que se decidió exclusivamente por el gobierno lo que supuso ataques por parte de la oposición (Bustamante, 2006). Tras la dimisión de Fernando Castedo vino motivada porque al entender de Leopoldo Calvo Sotelo, era una persona con una visión de Estado que continuaría con los intereses depositados por parte del Gobierno en RTVE y porque además, era una persona que ya había desarrollado una labor en la gestión pública ya que había sido secretario de la embajada española en Bogotá, en Londres y cónsul en la ciudad de Marruecos, Nador (Munsó Cabús, 2001).

No estuvo exento de críticas y, además, en este periodo se produjo un clima de enfrentamientos internos que nunca antes había ocurrido en RTVE. 180 trabajadores de la cadena estatal firmaron una carta en la que tachaban a TVE de haberse convertido en un medio de comunicación que dejaba de ser plural, objetivo, veraz e imparcial (Bustamante, 2006). La "guerra" se tradujo en cartas; una primera fue escrita por veintitrés personas del ámbito de informativos que salieron en defensa del director cuando Antonio Kindelán publicó un informe avalado por 180 miembros. Esta primera fue agradecida por Robles Piquer, y contestada por 182 empleados de RTVE acusando a los anteriores firmantes de querer convertir en un campo de batalla a la cadena. Como desenlace, Robles Piquer pidió a los 180 miembros que habían escrito la anterior misiva, que se retractaran y amenazó con abrir un expediente a ocho personas que habían firmado. Pero este no fue el único conflicto al que tuvo que hacer frente ya que

el 15 de junio hubo dos mociones que pedían el cese por parte del PSEO y el PCE que no llegaron a ningún puerto. Por otra parte, el Gobierno (UCD) gozó de una gran representación en el contenido informativo de la cadena y como había ocurrido en el caso de Fernando Castedo, esta vez fue el PSOE quien día tras día pedía la dimisión de Robles Piquer y el Gobierno a su vez consideraba que el director favorecía al partido Alianza Popular (Munsó Cabús, 2001).

Pese a esto, tras el Mundial de fútbol de 1982, fue cesado el 22 de julio de 1982 unos días más tarde de la renuncia de Calvo Sotelo. Hay que destacar que el Estatuto de Radio y Televisión en su artículo 12 plasmaba las razones por las que solamente se podía cesar a un director y ninguna de ellas amparaba los casos de Castedo y de Robles Piquer, - de ahí que se diga, entre otras cosas que este Estatuto era "papel mojado"-. Pero se decidió así para evitar complicaciones legales, como afirma en su libro, Joan Munsó Cabús¹¹.

f) Eugenio Nasarre Goicoechea

El siguiente en ocupar el lugar en la dirección de RTVE fue Eugenio Nasarre el 23 de julio de 1982. Su paso no fue muy marcado (Bustamante, 2006), aunque en este periodo destaca la cobertura que se hizo de las elecciones generales del año 1982 que darán la victoria al Partido Socialista de Felipe González o la visita a España del Papa.

Nasarre estaba en buen lugar para el PSOE aunque su votación fue algo más contradictoria, ya que aunque su trayectoria contentaba a la oposición estos decidieron dar su voto en contra de la designación. De esta manera manifestaban su descontento por no haber sido consultados sobre su parecer en este nombramiento. Estuvo cuatro meses y medio y sus inicios no fueron fáciles ni cómodos. Tuvo que hacer frente a informaciones en el *Telediario* sobre una crisis en la Caja de Ahorros de Jaén, se enfrentó a las críticas del nuevo partido de Adolfo Suárez, lidió con un ambiente hostil por la llegada a España del Papa Juan Pablo II y tuvo que medir fuerzas con José Luis Balbín quien es su programa de *La Clave* decía que había censura y que no se respetaba a los profesionales.

Muchas de estas críticas políticas, hicieron que terminara su mandato con una sensación de decepción, aunque hay que tener en cuenta que dejó TVE "con unos

¹¹ Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*.

niveles de sosiego y apaciguamiento muy por encima de los conseguidos por sus inmediatos antecesores" (Munsó Cabús, 2001: 186).

g) José María Claviño

Su nombramiento se produjo el 7 de diciembre de 1982 y fue el primer director general del gobierno socialista. Su fuerte personalidad se puede ver reflejada a través de dos episodios tal y como narra Joan Munsó Cabús en su libro *La otra cara de la Televisión*¹². El primer de ellos se produjo el día de su nombramiento en el que se votó a él mismo para poder ser nombrado, y el segundo el día del nombramiento de su predecesora Pilar Miró, ya que decidió no asistir. Una novedad que se puede mencionar de su nueva visión de la televisión y la representación a través de ella de la política consistía en el "deseo personal de que los ministros salieran menos en televisión" (Munsó Cabús, 2001: 190).

Entre alguno de sus capítulos más conflictivos, se encuentra la suspensión del programa *La Clave* en enero de 1983 que iba a estar dedicado a los ayuntamientos democráticos. El motivo del veto fue que entre uno de los tertulianos se encontraba un "disidente socialista, que provocará la dimisión del director de Informativos y de ese mismo programa, José Luis Balbín" (Bustamante Ramírez, 2006: 105). Se sucedieron también ciertos conflictos con la prensa que constantemente criticaba sus actuaciones, como por ejemplo, el tratamiento que se hizo en TVE sobre el referéndum sobre la entrada de España en la OTAN en marzo de 1986. Además, otro de los inconvenientes con los que tuvo que lidiar fue con las dimisiones en las distintas áreas.

Con esto podemos concluir que es cierto el hecho de que los distintos directores generales estaban bajo una cierta influencia política, y más concretamente "condicionados" en cierta manera por el partido que estuviera en cada momento en el Gobierno. Todos y cada uno de ellos llevaron a cabo acciones por las que han sido criticados pero eso no quiere decir que no hayan conseguido el cambio en la televisión que acompañaba al cambio político y social que suscitaba la transición democrática.

¹² Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*.

2.2.2 La Clave

Una de las cualidades que cabe destacar de este programa fue la manera en la que se llevaban a cabo los debates, que en muy poco se parecen a lo que son las tertulias actuales. TVE comenzó a emitir diversas tribunas como *La Clave*, en las que se mantenía un discurso correcto en sus formas en el que cada invitado hablaba y se expresaba sin interrupciones con el pretexto de una película. De esta manera, el debate abierto permitía que se pudieran llevar a cabo yuxtaposiciones ideológicas basadas en la argumentación o la retórica de los protagonistas, testigos o especialistas de los distintos temas tratados teniendo en cuenta dos aspectos muy importantes. El primero trataba de política: se entendió que no se podía contar una historia oficial que destituyera otra, ya que se podría herir la memoria de sectores falangistas o republicanos y así se entorpecería el diálogo que se estaba construyendo. El segundo consistía en innovar a la hora de hacer programas de televisión basándose en el éxito de ejemplos como *La Clave* (Paz Rebollo y Montero Díaz, 2015).

Con *La Clave* se demostró que en España se podía debatir de muchos temas pese a las distintas posturas ideológicas que estuvieran presentes. Según la profesora Virginia Martín Jiménez en su artículo *El parlamento catódico*, los debates que tienen lugar en la televisión estarían dentro del “hipergénero informativo” y en particular en géneros dialógicos o apelativos. Si algo caracteriza a estos formatos son la presencia de un moderador que controla los tiempos o las intervenciones de los invitados, una disposición en forma de U, que los programas fueran grabados o fueran director diferidos y, sobre todo en la primera etapa de la Transición, que las opiniones coincidieran en su mayoría y que no hubiera mucha polémica. Sin embargo *La Clave* no cumplió ninguna de esas pautas y creó su propio camino con turnos para el moderador y con emisiones en directo. No utilizaban un método basado en rondas de preguntas y respuestas que no contribuían al debate ya que esto solo terminaba en una lista de monólogos (Martín Jiménez, 2014).

El programa estaba compuesto por dos bloques. Por una parte se emitía una película y en una segunda parte, se invitaba a colaboradores entre los que siempre había alguna personalidad extranjera, que era traducida simultáneamente, para que hablaran y debatieran sobre ciertos temas sociales, políticos o culturales que abordaba la proyección a través de un debate con turnos respetados para intentar llegar a un cierto

consenso. RTVE ha publicado en su página web algunos capítulos del programa como “Planificación Familiar”, “Brujería”, “Lucifer”, “Siempre la droga”, “La homosexualidad”, “Opus Dei”, “Los hijos del exilio” o “Por qué los políticos”.

José Luis Balbín fue el padre y creador de este formato de debate adaptado de un programa francés llamado *Le dossiers de l'écran* que conoció gracias a su puesto de trabajo como periodista para TVE en París. El por entonces director de la cadena, Jesús Sancho Rof, decidió pedir consejo a Balbín para crear un nuevo programa que poder insertar en la televisión en el año 1975. “No es un hecho fútil el remarcar que *La Clave* traslada a los hogares españoles la experiencia foránea de un país avanzado y democrático como Francia” (Palacio Arranz y Ciller, 2014: 231). Su emisión fue aceptada en este mismo año, tras la muerte de Franco, pero su andadura comenzó un año más tarde.

El 18 de enero de 1976, bajo el mandato de Gabriel Peña Aranda como director de RTVE y de Rafael Ramos Losada como director de TVE, se proyectó el primer capítulo con una temática dedicada al juego, iniciando así su camino de polémicas. (Martín Jiménez, 2014: 49). Tras 408 capítulos en diez años terminó su emisión el 20 de diciembre de 1985 con un programa titulado “Veinte años de Vaticano II”. En estos años también se puede hacer una división entre la primera temporada, que se emitía la noche de los viernes en la Segunda Cadena, en blanco y negro y de diez capítulos, desde enero a abril de 1976; una segunda que se emitía los sábados y que durará desde julio de 1977 hasta finales de agosto de 1980 ya en color y con 170 programas y una tercera temporada desde el 24 de abril de 1981 hasta su suspensión de Televisión Española en 1985 compuesta por 236 capítulos (Palacio Arranz y Ciller, 2014).

Pese al clima de modernización el programa tuvo algún conflicto con ciertos temas, que fueron repescados en la tercera etapa de emisión, como el aborto, la homosexualidad, los ayuntamientos de izquierdas o el Opus Dei y que serán tratados más adelante. Además, sirvió para hacer ver a la sociedad las aportaciones y las cosas buenas que tenía el periodo político de transición y la España autonómica de después de la Constitución. Dentro de estos capítulos de censura nos encontramos con el programa emitido 27 de enero de 1983, pasado un mes desde que el gobierno del PSOE se hiciera con el mando de RTVE (tras ganar las elecciones con mayoría absoluta) poniendo a José María Claviño como Director de informativos junto con Antonio López al frete a la

dirección de la cadena estatal y al mismo José Luis Balbín como Director de Informativos. El periódico DIARIO 16 informaba sobre el primer escándalo en el que las presiones por parte de Felipe González y Alfonso Guerra habían vetado a Alonso Puerta tras ser expulsado del PSOE tras denunciar un caso de corrupción en el partido (pasado un tiempo fue indemnizado), ya que no les interesaba que apareciera en la tertulia que iba a estar dedicada a los ayuntamientos democráticos. El programa no se emitió el día programado y se dijo que los motivos eran que Balbín estaba enfermo o que tuvo que realizar un viaje a Alemania. En todo momento el presentador mantuvo que no había habido presiones y el programa se acabó emitiendo pero obviando el tema de la corrupción socialista. Durante el programa uno de los tertulianos, José María Álvarez del Manzano, por entonces líder del Partido Demócrata Popular intentó que Puerta hablara del asunto. De esta manera se ve que el programa no tenía ningún tipo de pudor a la hora de hablar sobre lo que realmente interesaban.

En el cargo de director no duró más de un año ya que pronto le destituyeron del cargo. El 1 de septiembre de 1983 se nombró a Enrique Vázquez como su sustituto. Hubo voces que le acusaron de ser una persona en la que no se pudo confiar: “Ellos creían que yo era el hombre de confianza y era de confianza en la época en la que uno se arriesgaba en pleno franquismo yo estaba apoyándoles a ellos, dejándoles salir en televisión, que nadie les dejaba y de ahí se hizo famosa la clave. Pero al mismo tiempo creer que tu eres de confianza consiste en que cuando ellos llegan al poder quieren que tú odies a los otros y como yo hacía los mismo con los otros que con ellos antes, pues ya era de desconfianza hasta el punto de que me dijo Felipe (González) a ver si resulta que nosotros somos los culpables de haberte hecho director de Informativos” dice José Luis Balbín en una entrevista hecho por J. F Lamata al blog La Hemeroteca.

Unos meses más tarde, el 15 de noviembre de 1983, se decidió dedicar una de las entregas al Valle de los Caídos. Entre todos los invitados que asistieron al programa, destacó la intervención de uno en especial: Jesús Suevos, quien decidió que este era el lugar para hablar bien de la Dictadura de Franco recalcando que el Valle de los Caídos fue construido como homenaje a ambos bandos¹³.

¹³ “Polémica ‘La Clave’ dedicada al Valle de los Caídos el franquista Jesús Suevos dedicó su intervención a loar la Dictadura de Franco”, La Hemeroteca del Buitre, 2017.

Otro momento clave en la historia de este programa se produjo el 27 de mayo de 1984 con motivo del capítulo dedicado al Opus Dei¹⁴. Estos acusaron a TVE de haber sido calumniados en el programa dirigido por Balbín. Posiblemente, uno de los motivos por los que el debate pudo ser más intenso en cuanto a las aseveraciones puede ser por el hecho de que solamente había un participante en el debate que defendiera a la organización, el político Rafael Calvo Serer, y su presencia fue secreta durante la promoción para que sus colegas de partido no pudieran ser convencidos de no participar en esa batalla.

El 16 de mayo de 1985 le tocaba el turno a los “Intelectuales”¹⁵. Como representación social del país se invitó, entre otros al Vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra y al ex ministro y editor de Razón Española, Gonzalo Fernández de la Mora. En el punto en el que más desacuerdo estuvieron fue, sin lugar a dudas, sobre la Guerra Civil y quiénes eran los intelectuales que estaban del lado de cada uno de los bandos. El ex ministro argumentó que muchos de ellos se habían pasado al bando de la derecha citando a Baroja, Marañón, Azorín y Ortega y Gasset algo que Alfonso Guerra no aceptó y puso como ejemplo el enfrentamiento entre Unamuno y Millán Astray, fundador de la Legión. En el debate también entraron en juego las preferencias en cuanto a los medios de comunicación. Fernández de la Mora acusó a K.S Karol de ser “un fan” y “un hincha” del diario El País. Este más adelante escribiría unas palabras en sus páginas que no dejaban en buen lugar a Fernández de la Mora. Por su parte, el ABC en un artículo escrito por Jaime Campany contestó a la carta de una lectora el día 26 de mayo de 1985 para argumentar por qué la presencia de Alfonso Guerra era de tanta importancia con frases como: “Una cosa es que yo aplique una crítica severa en la actuación política de estos chicos, o sea, los rojelios, y otra muy distinta que no sepa reconocer, elegantemente, dónde están los méritos notorios e innegables de su actividad intelectual”.

El final de este programa vino de la mano de un capítulo dedicado a la OTAN¹⁶ que no había sido aceptado por el Gobierno al contar con la presencia de personalidades disconformes con la presencia de España en la OTAN, uno de los objetivos de Felipe

¹⁴ “*El 'Opus Dei' acusa a TVE de haberles 'calumniado' en el programa 'La Clave' de José Luis Balbín*”, La Hemeroteca del Buitre, 2017.

¹⁵ “*Discusión entre el Vicepresidente Alfonso Guerra y el franquista Fernández de la Mora en el programa 'La Clave' sobre 'intelectuales'*”, La Hemeroteca del Buitre, 2017.

¹⁶ Lamata, J. “*RTVE suprime el histórico programa 'La Clave' arremetiendo contra su presentador, José Luis Balbín, por un programa contra la OTAN*”, La Hemeroteca del Buitre, 2017.

González, como Gerardo Iglesias o Ramón Tamames. TVE informó que por motivos de audiencia el programa se iba a dejar de emitir en enero, por lo que Balbín decidió cambiar la temática del último capítulo que iba a ser dedicado a la “movida madrileña” con el nombre de “La movida nacional” e invitó a Iglesias y Tamames. RTVE decidió cesar al presentador y periodista. Debido a esto, periódicos como *El País*, *Diario 16* o *ABC* publicaron editoriales apoyando al asturiano.

3. TRABAJO DE CAMPO. LA PRENSA Y EL PROGRAMA *LA CLAVE*: RESULTADOS DEL ESTUDIO

En este epígrafe se va a llevar a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de las publicaciones existentes en *El País*, *La Vanguardia* y el *ABC* sobre los programas que generaron algún tipo de conflicto en *La Clave* como: la discusión entre Alfonso Guerra y el franquista Fernández de la Mora en el programa dedicado a “Los intelectuales”, el cruce de acusaciones entre Félix Gil, Claviño y Asensio en el tema dedicado al “Pluralismo informativo”, las acusaciones del Opus Dei por las presuntas calumnias de *La Clave* en el programa que dedicaban a esta organización, las alabanzas a Franco en el programa dirigido al “Valle de los Caídos”, la negativa de asistir al debate de Felipe González en el especial “Elecciones generales” por la presencia de Fraga, el alegato en defensa de Xavier Vinader en el dedicado a “la libertad de prensa” o en *La Clave* dedicada a “Los ayuntamientos de izquierdas” y su supresión.

Para ello se va a estructurar este apartado en tres epígrafes. En el primero de ellos, *La primacía de la información*, se pretende analizar el número de contenidos de información sobre las publicaciones de opinión que fueron publicadas en los tres periódicos en total. Este análisis permitirá refutar la primera hipótesis en la que se afirmaba que la opinión iba a primar sobre la información. En un segundo epígrafe, titulado *El debate en un segundo plano*, se podrá comprobar que el tema a debate que se preparaba para cada programa quedaba - en su repercusión en prensa- en muchas ocasiones en un segundo plano, llevándose la importancia y las referencias en las páginas de los diarios tanto el director del programa como el programa en sí.

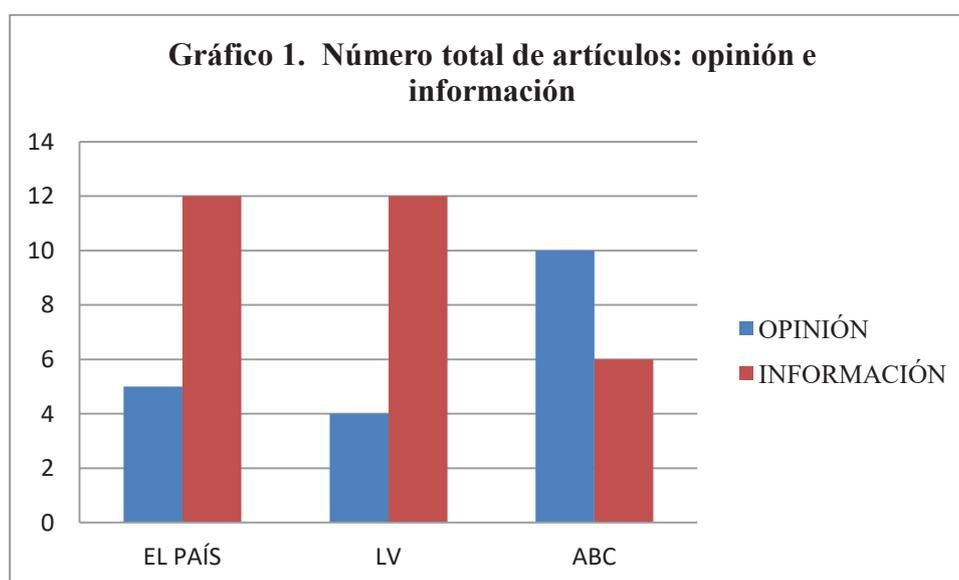
En un tercer epígrafe, *La Clave y El País, compañeros de Transición*, se tratará de demostrar que debido al nacimiento de este diario en el periodo de la Transición con el objeto de dar la información en un contexto nuevo y de manera diferente, tenía predilección por *La Clave* al ser uno de los hitos de la televisión en cuanto a programas de debate se refiere. Para ello se ha analizado el objetivo (crítica positiva, crítica negativa o crítica neutra) de las 49 publicaciones totales de los tres periódicos.

Por último, en un cuarto epígrafe titulado *El día del fin* se pretende comprobar cuál es el momento en el que hay más publicaciones totales de todas las distintas fechas que se han analizado. Se parte de la base de que el día que más repercusión en los

medios tuvo fue en el final de *La Clave* o cuando se informó del cierre definitivo por parte de Radio Televisión Española.

3.1 La primacía de la información

La investigación trataba de comprobar que el tipo de publicaciones que abundaban en los tres diarios eran los artículos de opinión, ya que el programa *La Clave*, al generar debate en directo, podría traspasarlo de las pantallas a las páginas de los periódicos igual que ha sucedido en otros capítulos de la historia de la prensa en España.



Fuente: Elaboración propia

Se ha podido comprobar que frente a un total de 49 artículos analizados entre opinión e información, destaca la información ante todo, con un total de 30 publicaciones frente a las 19 de la opinión que se reparten de la siguiente manera: 12 para *El País*, 12 para *La Vanguardia* y 6 para el *ABC*. *El País* por su parte lo que más hacía era hablar sobre las películas que iban a ser emitidas, y las noticias de cambios en el programa, destituciones de Balbín o presencia de los invitados:

“El programa *La clave*, que se emite esta tarde en directo a partir de las 19.30 horas, por la segunda cadena, está dedicado al tema «libertad de información». Intervienen en el debate: Viktor Afanasiev, director del diario Pravda, de Moscú; Karl Weiss, coordinador de Política y Cultura de la cadena de Televisión ARD,

de la República Federal de Alemania; Antonio Castro Villacañas, ex delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento; Antonio Herrero Losada, director de la agencia Europa Press; Rafael Calvo Serer, presidente de la sociedad editora del desaparecido diario Madrid, y Juan Luis Cebrián, director de EL PAÍS. Modera José Luis Balbín, director del programa. El debate será precedido de la emisión del largometraje *Sucedió una noche*, la comedia más representativa de la época del New Deal americano y, sin duda, la más popular de su director, Frank Capra”.¹⁷

Así se ven las largas listas de cada uno de los miembros que iban a estar presentes en el debate. Este diario incluso llegaba a publicar pequeñas reseñas informando simplemente de la presencia de un miembro del PSOE al programa como el ejemplo que se muestra a continuación:

RADIO TV

CRÍTICA:

Alfonso Guerra,

24 MAY 1985

vicepresidente del Gobierno, intervendrá hoy en el debate sobre *El intelectual y la política*, que emitirá TVE-2, a las 19.30, dentro del espacio *La clave*.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 24 de mayo de 1985

Fuente: Hemeroteca del diario *El País*

¹⁷ Galán, D, “Debate en “La clave” sobre la libertad de información”, *El País*, 24 de mayo de 2017.

Otros ejemplos de informaciones en los que se hablaba sobre invitados y la película se pueden apreciar en el diario *ABC* en el que comienzan:

“En torno a la película *El político*, ayer se dieron cita en el programa *La Clave*, de Televisión Española, los líderes de los grupos con representación parlamentaria, cuyo objetivo era debatir la pregunta «para quién los votos?», que el próximo día 28 de octubre emitirán los ciudadanos españoles. En el debate intervinieron los siguientes políticos: Lenielino Lavilla, por Unión de Centro Democrático; Alfonso Guerra, por el PSOE; Santiago Carrillo, por el PCE; Manuel Fraga Iribarne, por Alianza Popular; Miquel Roca Junyent, por Convergència i Unió; Xavier Arzalluz, por el Partido Nacionalista Vasco; Luis Uruñuela, por el PSA, y Agustín Rodríguez Saliagón, por el Centro Democrático y Social, en sustitución de Adolfo Suárez, quien excusó su asistencia por celebrar hoy el congreso constituyente de su partido.¹⁸

3.2 El debate en un segundo plano

Otro de los aspectos que planteaba la investigación tiene que ver con la importancia que los medios de comunicación daban al debate sobre el tema que se trataba, para demostrar que no se quedaban con el sensacionalismo del enfrentamiento entre los participantes. En cuanto a este aspecto se ha podido demostrar que lo que más abundan son informaciones y comentarios sobre el presentador y director del programa, José Luis Balbín, con 22 referencias frente a un total de 76 menciones. Este número supera la cantidad de artículos analizados ya que en alguna ocasión, el protagonista de la publicación no es solamente uno, si no que afecta a varios. Por ejemplo, los artículos analizados que tratan sobre el mayor de los conflictos, el final de *La Clave*, levantó muchas polémicas. Diarios como *El País* informaban sobre el cierre de *La Clave* y la importancia que había tenido este programa para fomentar el debate, y también el papel que había jugado Balbín en todos estos años. Así vemos que aunque Balbín es muy nombrado, no hay una gran diferencia con respecto al programa en sí. Esto explica que el segundo protagonista de este gráfico sea el programa de *La Clave*.

¹⁸ ABC, “Debate sobre política y modelo de sociedad”, 2 de octubre de 1982, p. 9.

Tabla. Total de publicaciones según los temas

| | TVE | LA DIRECCIÓN | LA CLAVE | JOSÉ LUIS BALBÍN | TEMA DE DEBATE | TOTAL |
|---------------|-----------|--------------|-----------|------------------|----------------|-----------|
| EL PAÍS | 1 | 1 | 9 | 5 | 8 | 24 |
| LA VANGUARIDA | 4 | 3 | 9 | 8 | 4 | 28 |
| ABC | 6 | 1 | 2 | 9 | 6 | 24 |
| TOTAL | 11 | 5 | 20 | 22 | 18 | 76 |

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se habla de la dirección del programa aparecen menciones sobre todo a José María Claviño, Director General de RTVE entre 1982 y 1986. La mayoría de estos artículos hacen referencia a uno de los hechos de los que se hicieron mucho eco los medios de comunicación, que fue la cancelación del programa dedicado a “los ayuntamientos de izquierdas” debido a una supuesta enfermedad de José Luis Balbín por la que estuvo desaparecido un par de días. En estas publicaciones se le preguntaba a Claviño qué decisión iba a tomar tras la comentada ausencia de Balbín y cuáles eran las explicaciones que había recibido por parte de Balbín. Él en todo momento defendió al presentador y trató apaciguar las aguas dando titulares a la prensa como “Ni dimito, ni ceso a Balbín” (*La Vanguardia*, 25 de enero de 1983). Esta información es una entrevista que le hizo el diario, entre muchas de sus respuestas intentando dejar claro en conflicto en todo momento y apaciguar las aguas decía:

“Lo demás ya lo saben ustedes. La versión que me dio coincide exactamente con la que ofreció en la rueda de prensa. El único dato es que a mí me dijo quién era el cardiólogo y hablé con él. Y las explicaciones de Balbín me parecieron suficientes”.¹⁹

Estas declaraciones de Claviño deben de ser destacadas si se parte de una noticia que se había publicado unos días antes en el mismo diario en los que se titulaba:

“Consejo de RTVE: Las explicaciones de Balbín son insuficientes”²⁰

¹⁹ Cernuda, P, “Ni dimito, ni ceso a Balbín”, *La Vanguardia*, 25 de enero de 1983, p. 4.

²⁰ “Consejo de RTVE: Las explicaciones de Balbín son insuficientes”, *La Vanguardia*, 21 de enero de 1983, p.4.

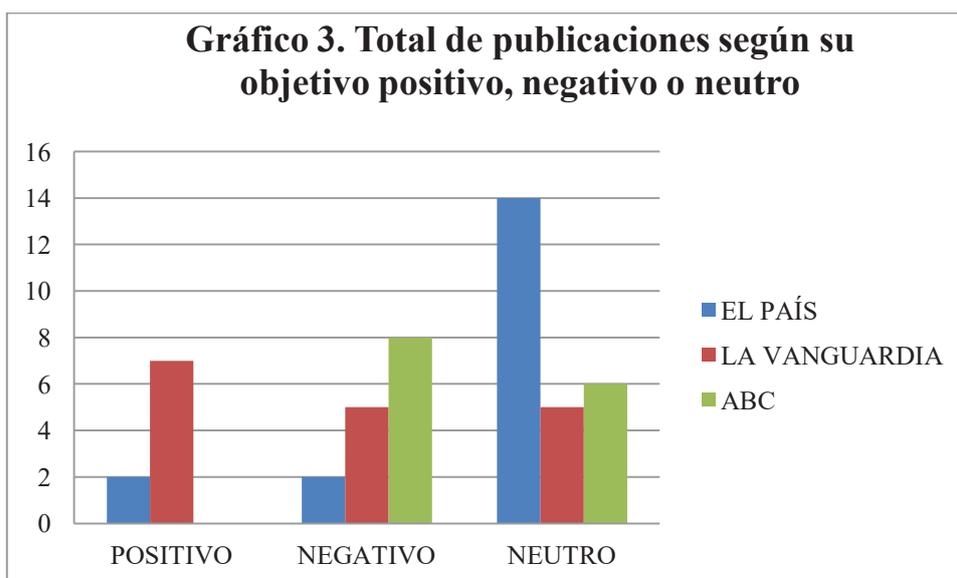
Si nos centramos en las publicaciones en las que solamente hablan de Balbín en un análisis más cualitativo de los artículos de opinión, muchas se ven reflejadas en las Cartas al director, Un ejemplo de ellas se encuentra en el *ABC* en la que el lector comenzaba su misiva quejándose de la caída de la respetabilidad que tenía: “El programa que dirige y presenta Balbín – en franca caída ya de audiencia y respetabilidad – integra a varios y valiosos profesionales que no merecen en “kamikazismo” a que está sometiendo, desde el punto de vista ético, a *La Clave* su máximo responsable”. Y termina en la misma línea: “Balbín – contra la profesionalidad que comparte su programa – no hace informes, abre procesos. Plantea algunos temas para que determinadas personas e instituciones vayan a su estudio a defenderse. Y, claro, se defienden como es lógico, “no acudiendo”. Esto es lo que ocurre con *La Clave*, de quien sabremos alguna vez sus servicios concretos, suntuosos y sumisos”.²¹

Estas menciones al director y presentador muestran como, desde un punto de vista cualitativo, aunque se hable también de *La Clave* en las publicaciones, se hace porque es el programa en el que participa José Luis Balbín, y por ello ha de ser mencionado. Así se explica que haya prácticamente equidad entre ambos temas.

3.3 La Clave y El País, compañeros de Transición

En un tercer lugar, la investigación trataba de comprobar si el diario *El País* apoyaba al programa en sus publicaciones frente a *La Vanguardia* y el *ABC*, que eran más críticos con sus emisiones y enfoque. Una vez analizadas las publicaciones se ha podido comprobar que es *La Vanguardia* quien tiene un mayor número de artículos positivos con siete menciones favorables frente a las dos de *El País* en un total escaso de publicaciones positivas, ocho y predominando la neutralidad (25 publicaciones con este objetivo).

²¹ ¿A quién sirve La Clave?, *ABC*, 28 de mayo de 1984, p.101.



Fuente: Elaboración propia.

La razón de esta hipótesis venía dada por el nacimiento de este diario teniendo en cuenta que fue en la Transición, el 4 de mayo de 1976. Juan Cruz Ruiz refleja a la perfección los comienzos de este nuevo medio de comunicación: “El País se parecía a un esqueleto de periódico, y acaso también se parecía a España, un esqueleto de país, una nación grisácea que se recuperaba a duras penas del franquismo impertinente” (Cruz, 2016: 21)

Su primer editor fue el hijo de José Ortega y Gasset, Ortega Spottorno y entre sus accionistas figuraron nombres reconocidos como Pío Cabanillas, Manuel Fraga, o Ramón Tamames. A estos dos últimos les unía una relación un tanto peculiar, ya que el primero había sido ministro franquista y el segundo preso político por su vinculación con el comunismo, y su primer director fue José Luis Cebrián. Este diario se mostró en todo momento partidario de la democracia y el consenso. Su modelo recordaba al del *New York Times* (Bazán, 2015) debido a la información que dejaba a un lado el sensacionalismo. Por esto puede explicarse que abunde la información sobre la opinión en cuanto a los contenidos publicados de *La Clave*. Otra característica que le define es que fue el primer diario en declararse públicamente laico, por ello no tendrá problemas a la hora de publicar informaciones sobre el conflicto de *La Clave* con el Opus Dei.

En cuanto a la ideología, podría ser situado en la línea ideológica del PSOE, aunque Cebrián en unas declaraciones hechas al diario *Pueblo* el 3 de marzo de 1976, manifestaba que su ideología era “progresista, pero no partidario del PSOE” (Bazán, 2015: 53). En este sentido hay que decir que sí que se puede ver un apoyo al partido, ya que como se ha visto con anterioridad, informaban sobre la presencia de alguno de los miembros del partido en el programa.

Pero a la hora de analizar los datos la investigación demuestra que esta hipótesis es desacertada, ya que si nos fijamos en quién tenía una visión más positiva en sus publicaciones, se ha podido deducir que *La Vanguardia* es el diario que más referencias positivas hace. *La Vanguardia* comenzó a publicarse en 1 de febrero de 1881 bajo el mando de la familia Godó, concretamente de Carlos y Bartolomé Godó. Su línea ideológica ha ido cambiando con el paso de los años. Comenzó cerca del partido liberal y más tarde pasó al partido constitucional. Si seguimos el paso de la historia española, nos encontramos con el año 1936 y la Guerra Civil, en este periodo histórico podría decirse que fue portavoz de la Generalitat y más tarde del Gobierno republicano.

De esta manera, cabe destacar que *La Vanguardia* supo en todo momento acatar a las instituciones triunfadoras. Años más tarde este diario comenzaría de nuevo con su apertura de la mano de figuras como Unamuno, Clarín o Antonio Machado, “cifrado en la defensa de los valores democráticos y de las instituciones catalanas y monárquicas” (Bazán, 2015: 51). Durante la Transición se mantuvo en los primeros puestos junto con el diario *El País* y aún en la actualidad, no se ha llegado a un consenso final para determinar cuál ha sido en todo momento la ideología de este medio.

En cuanto a las inexistentes menciones positivas del *ABC* tienen que ser entendidas desde su historia. Este diario se fundó bajo el nombre de *Blanco y Negro* una revista ilustrada que se publicaba una vez a la semana y que más tarde recibiría el nombre de *ABC* impulsado por la familia Luca de Tena. Un detalle del que no suelen hacer gala es que esta familia financió el viaje de Franco en el avión *Dragon Rapide* en su desplazamiento desde Marruecos a las Islas Canarias para llevar a cabo el golpe de estado que detonaría la Guerra Civil. Algo característico de este diario en esta época es que dos de sus grandes ediciones quedarían en bandos distintos, mientras *ABC Madrid* estaba en el bando republicano, *ABC Sevilla* se situaba en el bando de los sublevados (Serrano, 2010).

Además, durante el Franquismo estuvo de esta parte, algo que le perjudicaría con la llegada de la Democracia a encauzar su línea editorial. Así se entiende que no favoreciera a un programa tan transgresor como *La Clave* que tocaba temas, concretamente los analizados, en los que se hablaba de discusiones motivadas por defender el franquismo o las calumnias al Opus Dei, entre otros.

Se ha podido comprobar que no solamente *El País* se mantuvo neutral con el programa, si no que la gran mayoría de las publicaciones sobre el programa fueron negativas. Ahondando más en este aspecto, si nos fijamos en las del *ABC* vemos que sobre un total de once, ocho de ellas son de este periódico dirigidas hacia el programa o hacia José Luis Balbín. El periodista que firmaba estas publicaciones en su gran mayoría fue Jaime Company.

En uno de sus artículos del 4 de octubre de 1982 titulado *Calamares en su tinta* hacía mención al conflicto por la ausencia en el debate de Felipe González. Comenzaba diciendo: “*La Clave* salió mal, el programa del año para quien el escaño terminó en desengaño”. A continuación se dedicaba a describir lo ocurrido en el programa, las intervenciones, etcétera, y criticaba a Balbín por aceptar que asistiera al debate Rodríguez Sahagún en lugar de Felipe González. Esta prácticamente, página entera terminaba con una frase sentenciadora: “No hubo cauce, ni incitación, ni moderador”²².

En cuanto al programa que dedicaron al Valle de los Caídos no se encuentra ninguna mención. Cabe recordar que en esta intervención, se alabó el papel que había tenido para España Francisco Franco, por el contrario, en las páginas del periódico sí que se habló del cese de Balbín como director de los informativos y de la mala programación que estaba emitiendo TVE. Si continuamos en el tiempo se llega a otro enfrentamiento: el programa sobre el Opus Dei. En este aspecto el *ABC* utilizó su sección de cartas al director a través de la cual, los lectores serían quienes expusieran su opinión al respecto aludiendo a que Balbín había sido “imparcial”.

Otro artículo de opinión negativa tuvo que ver con el espacio referente a la “libertad de prensa”. De nuevo fue Company quien lo redactó y comenzó describiendo lo que había ocurrido y la línea de debate para terminar la columna diciendo: “Aquello no era una tertulia de café: no ofendamos ese civilizado marco de convivencia”. Si uno

²² Company, J., “Calamares en su tinta”, *ABC*, 4 de octubre de 1982, p. 12.

de los aspectos que destacábamos de *La Clave* era su diálogo y moderación en el debate, sorprenden las líneas de Campany en las que decía: “Todo ello en medio de un vocerío de protestas y agresiones mientras todos hablan a la vez” (*El nivel de La Clave*, ABC, 17 de febrero de 1985).

Campany fue el protagonista de innumerables críticas hacia el programa y sobre todo, hacia Balbín, pero en todo momento con un tono irónico y sarcástico. En el artículo de ABC dedicado a “Los intelectuales” decía: “Mi compañero don José Luis Balbín ha organizado en *La clave* un agasajo postinero con la crema de la intelectualidad. Allí estaba, naturalmente, don Alfonso Guerra. ¿Cómo podría organizarse, aquí y ahora, una reunión de intelectuales sin don Alfonso Guerra?” (*Un intelectual*, ABC, 26 de mayo de 1985)

Por último, si estudiamos la neutralidad de los artículos en general, se puede ver que es lo que más abunda. Estas publicaciones constituyen más de la mitad (25/49). La explicación de este hecho se debe a la cantidad de publicaciones informativas que como se ha desarrollado, se publicaron. En un análisis cualitativo de este aspecto a destacar se puede apreciar como, por ejemplo, en el citado artículo en el que *La Vanguardia* realizaba una entrevista a José María Claviño, director general de RTVE, se trató el tema de *La Clave* pero dentro de una serie de preguntas variadas en las que no se atisban críticas u objetivos más allá del hecho de investigar. Este mismo diario, en una información en la que sigue tratando el tema de los Ayuntamientos de izquierdas titulado *Según la oposición, Barrionuevo vetó a Puerta en La Clave* daba todos los puntos de vista de las personalidades afectadas en el hecho, como la de la directora de la Segunda Cadena, Clara Isabel Francia y su intención de dimitir por considerar que como directora de la cadena donde se ha producido el escándalo, era lo que tenía que hacer ya que le afectaba en “primer grado”²³

Otro ejemplo que se puede mostrar queda recogido en el diario *El País* en la información de la noticia *El presidente de la Junta de Andalucía renuncia a participar*

²³ Guindal, M. “Según la oposición, Barrionuevo vetó a Puerta en La Clave”, *La Vanguardia*, 23 de enero de 1983, p.9

en *La Clave*²⁴. En esta publicación el periódico se limita a informar sobre la ausencia del presidente en el programa:

“El presidente andaluz ha excusado su presencia en el programa a causa de los dos cambios de fechas efectuados para la realización del programa y a su necesidad de estar mañana en Almería, adonde se desplaza para estar presente en el congreso provincial del PSOE”.

Este mismo diario vuelve a informar con neutralidad en la noticia sobre la suspensión del programa debido al cambio de contenido, sin entrar, en este caso concreto, a valorar o a primar una versión ante otra:

“La dirección de TVE decidió anoche suspender el último programa de *La clave*, previsto para hoy, viernes, a causa del "injustificado y unilateral cambio de invitados y contenido de dicho programa respecto a lo previsto y anunciado". José Luis Balbín, director del programa, declaró que el tema previsto, *La movida nacional*, lo había comunicado a la dirección de TVE hace dos semanas y, aunque reconoció que la lista de invitados había variado, dijo: "Siempre sufre variaciones hasta que damos la lista definitiva". El equipo que hasta ahora realizaba *La clave* tiene previsto que el debate, sobre el mismo tema y con los mismos invitados, se efectúe hoy, a las ocho de la tarde, en el hotel Convención de Madrid, abierto al público y a los medios de comunicación.”²⁵

Esta neutralidad se siguió viendo en otros temas como por ejemplo en el capítulo dedicado al Valle de los Caídos en el que *La Vanguardia* comienza su artículo introduciendo el tema:

“A manera de conmemoración del 20-N, aniversario del fallecimiento del anterior jefe del Estado general Franco, “*La clave*” dedica su programa de hoy al Valle de los Caídos, colosalista obra del régimen franquista y cuyo futuro ha sido puesto en discusión recientemente: qué hacer con el Valle, en efecto, es una pregunta que no tiene fácil respuesta”²⁶.

²⁴ Funcia, C. “*El presidente de la Junta de Andalucía renuncia a participar en La Clave*”, *El País*, 16 de mayo de 1985.

²⁵ Sorela, P y Fernández, A. “TVE suspende el último programa de 'La clave' por su cambio de contenido”, *El País*, 27 de diciembre de 1985.

²⁶ “El Valle de los Caídos, polémica en “*La Clave*””, *La Vanguardia*, 18 de noviembre de 1983, p. 70.

A continuación enumera a las personas que van a participar en el debate y hace una pequeña sinopsis de la película que se iba a proyectar con motivo del tema, *Tierra de faraones*. Pero en ningún momento da una opinión al respecto.

Por su parte el *ABC* trata el tema del cese de Balbín como director de informativos sin hacer valoraciones al respecto, con un breve informativo de trece líneas en las que resume la información:

“(…) en la misma reunión del consejo en la que se anunció que José Luis Balbín cesaba como director de los servicios informativos para quedarse únicamente como director del programa *La Clave*”²⁷

Tras estos ejemplos, se puede apreciar como en muchas ocasiones quisieron informar de los temas desde la distancia, por lo que se intentó guardar, una visión neutral y objetiva.

3.4 El día del fin

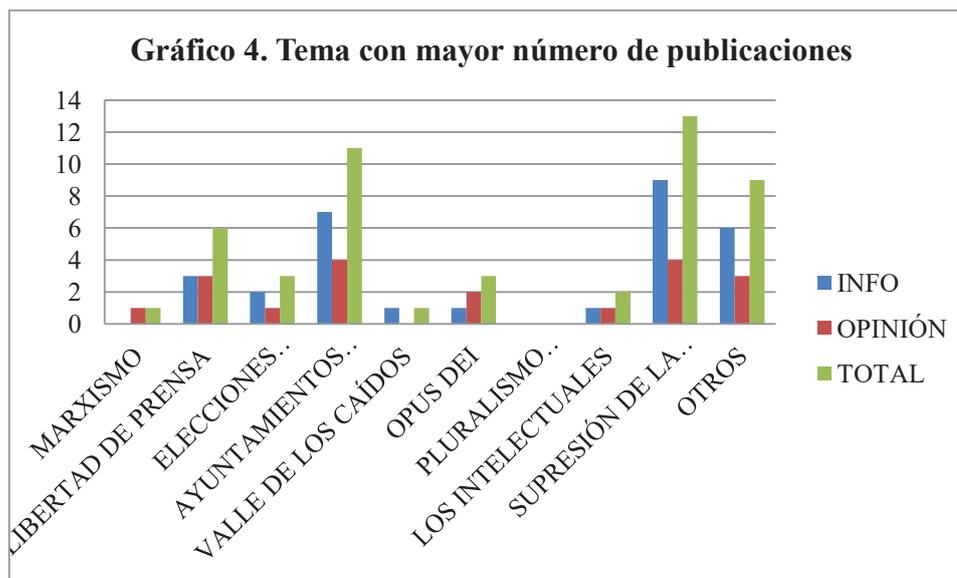
En un cuarto lugar, la investigación trataba de demostrar que el capítulo de la historia de *La Clave* en el que hubo un mayor número de publicaciones respecto al total de los tres periódicos fue con el cierre definitivo del programa en Televisión Española.

Se partía de esta hipótesis debido a la repercusión en todos los ámbitos que tuvo este programa a lo largo de su emisión, hecho que reflejan los estudios y las investigaciones y, que como se ha expuesto al inicio del trabajo, queda respaldado por la opinión de otros estudiosos. Por esto, se intenta demostrar si su cierre definitivo supuso algún tipo de movilización o si dio que hablar en comparación con otros enfrentamientos u otros capítulos de trascendencia que han sido analizados.

Como se puede apreciar en el gráfico, la supresión de *La Clave*, de un total de 49 publicaciones entre opinión e información, es el capítulo que reúne el mayor número. Cuenta con 4 artículos de opinión y 9 noticias. En un segundo lugar, estaría el programa dedicado a Los ayuntamientos de izquierdas con un total de 11 publicaciones. Hay que hacer una mención al apartado de “Otros” que queda en una tercera posición, con un total de 9 publicaciones. En este apartado se han tenido en cuenta otros aspectos que vieron la luz en las fechas analizadas – el día de la emisión y los dos días posteriores – pero que no hablan del tema de debate. Alguno de ellos versan sobre el cese de José

²⁷ “Flash”, *ABC*, 19 de noviembre de 1983, p. 52.

Luis Balbín como Director de los Informativos, la negativa del Presidente de la Junta de Andalucía a presentarse en el debate dedicado a las autonomías en el que se hablaba de esta Comunidad Autónoma, o una información sobre el director de la película Manuela publicado el 17/05/1985 en *El País* en el que se informaba que el director del film no sabía que se iba a proyectar en el programa.



Fuente: Elaboración propia

Si se analiza en profundidad en contenido de las publicaciones sobre Los ayuntamientos de izquierdas, recordemos que con un total de 11 publicaciones, se puede apreciar como en las primeras publicaciones se habla sobre la suspensión de ese programa en concreto, pero luego se sigue informando sobre la aparición de Balbín, quien había cancelado el programa alegando una enfermedad aunque nadie sabía dónde se encontraba exactamente. Después de esto, los periódicos se dedican a informar sobre aspectos troncales a este hecho y todos ellos son de *La Vanguardia*. Uno de ellos, publicado el 17 de enero de 1983 bajo el titular de *La última supresión de “La Clave” desata una tormenta política* tiene que ver con las declaraciones de Alonso Puerta quien mantenía que había sido vetado por el PSOE:

“Al referirse a la suspensión del debate de «La Clave», en el que había sido invitado a participar, dijo que «el hecho no es más que un ataque a la libertad de

expresión y a la independencia de un equipo periodístico; y eso es mucho más grave de lo que yo pudiera decir en aquel debate en directo, pues todo lo que yo pudiera decir allí ya lo he dicho» (La Vanguardia, 1983)

A continuación decían:

“El polémico moderador del debate de «La Clave», que también es el actual director de los Servicios Informativos de Televisión, no ‘pudo ser localizado en todo el final de semana, por «estar muy enfermo»” (La Vanguardia, 1983)

Con el paso de los días titulará *Balbín no da señales de vida, Balbín reaparece dando explicaciones sobre su enfermedad, El consejo de RTVE califica de insuficientes las explicaciones de Balbín y UCD pide su dimisión, Claviño expone las explicaciones de recibió de Balbín y, por último, Podría haber sido Barrionuevo quien vetara a Puerta.*

En cuanto a las publicaciones que hablaron sobre el final de *La Clave*, la gran mayoría de ellos son de *El País*. Entre los temas de los que se informa aparece la noticia de la supresión del programa:

“La dirección de TVE decidió anoche suspender el último programa de *La clave*, previsto para hoy, viernes, a causa del "injustificado y unilateral cambio de invitados y contenido de dicho programa respecto a lo previsto y anunciado". (El País, 1985)

El último debate que tuvo lugar en un hotel de Madrid:

“Durante el programa, el presentador y director, José Luis Balbín, y los invitados vertieron duras críticas al Gobierno de Felipe González. Balbín aseguró que "el Gobierno socialista interviene en la gestión de TVE desde el primer día". Los asistentes aplaudían constantemente las intervenciones” (El País, 1985)

En otra de ellas se habla de las protestas que se hicieron frente a Torresespaña, en Madrid debido a la desaparición del programa dirigido por Balbín. Una información publicada el 28 de diciembre de 1985 comenzada de la siguiente manera:

“Unas 80 personas se concentraron en la tarde de ayer, a pesar de la lluvia, frente a Torrespaña, en Madrid, para protestar por la supresión de *La clave*, según informó

Europa Press. La manifestación fue convocada por el PCE de Madrid, la Federación Progresista, el PASOC (Partido de Acción Socialista) y los sindicatos USO y Comisiones Obreras” (El País, 1985)

La Vanguardia, por su parte informaba de cierre del programa con unos argumentos distintos y dedicándole menos espacio, un faldón. Si bien *El País* hacía referencia a su cambio de última hora, este diario hablaba de la audiencia en una publicación del 24 de diciembre de 1985:

“El veterano programa de televisión “La clave”, que dirige José Luis Balbín desde hace varios años, desaparece de la programación de RTVE al comenzar el nuevo año. La razón, según informa el gabinete de prensa del ente público, es su “espectacular caída de audiencia”. (La Vanguardia, 1985)

Y utilizaban además otro argumento: “Sin embargo, existen otras versiones sobre los motivos de la esperada supresión de “*La clave*”. El consejero de RTVE Rogelio Baón declaró a la agencia Europa Press que las razones están en que el Gobierno socialista considera que la línea del programa le es adversa. Al parecer, los directivos de la sociedad de Radiotelevisión tendrían la intención de ir reduciendo paulatinamente el tiempo de emisión del programa, suprimiéndole, de entrada, una hora” (La Vanguardia, 1985)

Por otra parte, el diario *ABC* dedicaba casi una página a la noticia, y el 27 de diciembre de 1985 titulaba *La Dirección de Televisión Española arremete duramente contra José Luis Balbín* en el que se transmiten las palabras de la Dirección de TVE, quienes apuntaban que José Luis Balbín entendía su programa como “la posesión de una patente en curso, sin otra ley ni otros límites que el capricho o los intereses de quien la ejerce” (ABC, 1985)

4. CONCLUSIONES

La Clave ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación. Conocer el tratamiento que tuvo en los medios de comunicación el programa de televisión *La Clave* es el objeto de este trabajo, un programa que ha sido un hito en la historia de la televisión de este periodo por tratar temas nuevos y delicados que mostraban a la ciudadanía que el cambio se estaba produciendo tras una dictadura. Analizar cómo participaban los medios de comunicación tratados, *El País*, *La Vanguardia* y *ABC*, con el programa, si fomentaban el debate a través de artículos de opinión o se dedican a opinar, restando de esa manera importancia al verdadero fin del programa, opinar, debatir y aplicar la visión de la ciudadanía. Saber cuál era el tema en especial que más trataban, si el debate, el programa, los participantes, o el propio José Luis Balbín para comprobar si se quedaban en lo anecdótico o en el sensacionalismo del conflicto entre los distintos invitados a la tertulia. Comprobar cuál fue la posición de *El País*, un diario nacido en la transición, - el 4 de mayo de 1976 - y que en todo momento se había posicionado a favor de la democracia y el consenso y que se declaró desde el inicio laico, con *La Clave* al perseguir unos fines comunes. Y, por último, ver a cuál de los episodios que han sido objeto de nuestra investigación se le dio una mayor repercusión e importancia en las páginas de los diarios teniendo en cuenta las peculiaridades de su cierre definitivo en la cadena y la situación en la que se produjo, con quejas por parte de Balbín, movilizaciones sociales y censura por parte del gobierno de Felipe González a tratar temas que podrían repercutirle negativamente como opiniones en contra de la entrada de España en la OTAN.

Todos estos puntos se han tratado de exponer a lo largo del trabajo, durante la etapa de la emisión de este programa qué papel desempeñaron los medios de comunicación. Aunque es cierto que no se trataron en los tres diarios todos y cada uno de los temas que se han analizado, sí que se pueden apreciar referencias en sus publicaciones, en las que en alguna ocasión llegan a ocupar más de la mitad de la página. Además podríamos aseverar que los diarios se dedicaron a dejar el espacio de debate al programa en sí, y no interceder con sus opiniones, ya que como se puede apreciar en la investigación prima el número de informaciones ante el de opinión. Las opiniones vertidas en estos medios de comunicaciones se basaban en criticar o apoyar aspectos troncales del programa como el hecho de que se suspendiera una emisión o críticas directas hacia el director del programa, José Luis Balbín, pero en muy escasas

ocasiones opinaban sobre el tema de debate en sí, que podría haber contribuido a crear una mayor opinión pública tal y como se hizo, por ejemplo, en el Parlamento de Papel a través del cual, la prensa fomentaba en debate político en sus páginas.

Si bien es cierto que estamos hablando de unas fechas – a partir de 1980 - en las que se puede considerar que la Transición había terminado o estaba cerca de terminarse, y que había una cierta estabilidad política, la existencia de este programa y de los temas que continuaba proponiendo dan a entender la necesidad de que continuara el debate, igual que se hace a día de hoy pero con otros formatos. Trataron temas políticos – los ayuntamientos de izquierdas -, religiosos – Opus Dei – y también de índole social – libertad de prensa o pluralismo informativo – que siguieron suscitando controversias y problemas como se ha explicado.

Fue el diario *La Vanguardia* junto con *El País* quienes informaron el mismo número de veces, quedando en tercer lugar el *ABC* aunque a la hora de opinar, este último diario, fue de que se ha recogido un mayor número de publicaciones, firmadas en su gran mayoría por Jaime Campany, y que no solían ser a favor. Sin embargo, cuando se tuvo que opinar sobre el cierre del programa, todos y cada uno de ellos hicieron una crítica al hecho y plasmaron, sobre todo en sus informaciones, lo que la sociedad pensaba de ello, reflejado en manifestaciones frente a Torrespaña. Hay que tener en cuenta que si nos fijamos en el panorama actual, rara vez un programa de televisión ocupa páginas de información de un diario o la prensa considera que debe de informarse sobre él más allá de las páginas dedicadas a la programación. Sin embargo, esto sí que ocurría con *La Clave* lo que una vez más muestra su importancia social. Además, los medios de comunicación, sobre todo *El País*, resaltaron de una manera continuada los aspectos identificativos de este programa como eran la película que se proyectaba y los invitados tanto nacionales como internacionales que iban a participar en el coloquio. Esta es la conclusión que se puede extraer de la primera hipótesis que planteaba la primacía de la opinión ante la información: aunque no se cumple y hay que desecharla, la información contribuyó y dio importancia en la prensa al programa.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la figura del moderador fue muy determinante en el programa, José Luis Balbín era una persona que en todo momento fomentaba y participaba en el debate, muy polémica, lo que hizo que la gran mayor parte de las publicaciones que se hicieron terminaban focalizándose en su persona.

Prácticamente no se hablaba del programa sin que apareciera su nombre o alguna mención a los comentarios o actuaciones que hubiera llevado a cabo. Ejemplo de ello es que uno de los programas que generaron el mayor número de publicaciones fuera el programa dedicado a los ayuntamientos de izquierdas en el que José Luis Balbín había alegado una enfermedad y estuvo desaparecido. Además, en las Cartas del director aparecen referencias a Balbín en las que se cuestiona su manera de llevar el programa y su dependencia política.

Aunque a través de las cifras se demuestra que *La Clave* tuvo también muchas menciones – solamente dos menos que José Luis Balbín – en el análisis cualitativo esta cifra no tiene tanta trascendencia porque aunque se mencionara al programa en el titular o en los contenidos, al final, el grueso del asunto se centraba en Balbín y lo que hubiera hecho en *su* programa. Con esta afirmación se puede concluir que los diarios analizados canalizaron demasiada importancia en Balbín dejando en un segundo plano al programa o a los temas que se trataban de los que muchas veces solamente se hacen menciones.

En un tercer lugar, hay que tener en cuenta que si *La Clave* fue un referente en cuanto a los programas de televisión en este momento histórico, *El País*, lo fue por parte de la prensa al ser el periódico nacido en la Transición que no contaba con un recorrido en la dictadura – la Ley Fraga impedía su aparición y no pudo comenzar a publicar hasta la Transición – y por ello no tuvo que luchar contra su propio pasado, lo que contribuyó a que fuera muy influyente en la opinión pública. Con este recorrido y este papel determinante se presumía que pudiera apoyar a un programa coetáneo que también buscara contribuir en el cambio social, pero no fue así del todo.

El País supo mantenerse en todo momento desvinculado. Tampoco tenía un motivo más allá del sentimiento de unidad en este periodo, pero aún así decidió poner en práctica en todo momento la huida del sensacionalismo de la que hacían gala, ofreciendo en un mayor número de publicaciones con un objetivo neutral – la gran mayor parte de ellas eran noticias – en las que se limitaba a informar sobre aspectos relacionados con el programa, siendo *La Vanguardia* quien publicó un mayor número de artículos con un objetivo positivo. Estas conclusiones nos permiten desechar la hipótesis que mantenía esta investigación y afirmar que fue el diario *ABC* quien publicó el mayor número de opiniones negativas.

Los temas que han sido analizados han tenido repercusión en los medios de los que se han sustraído las muestras del estudio, lo que demuestra que *La Clave* sí que tenía repercusión en los diarios. La prensa quería y hablaba del programa dirigido por Balbín y eso retroalimentaba el hecho de los ciudadanos vieran el programa. Fue una espiral en la que los periódicos alimentaron a la audiencia del programa, ya fuera porque les avisaba de lo que iban a ver y de quiénes iban a ser los invitados, contextualizando la emisión del capítulo, o por las opiniones que se vertían que continuaban animando a que la sociedad quisiera saber lo que podría ocurrir en el próximo capítulo. No era solamente mérito del programa, que por supuesto lo tenía, si no todo lo que se creó alrededor de él. Los conflictos, y más si aparecían en la prensa, alimentaban de alguna manera la importancia de *La Clave*. Aun cuando lo que aparecían eran críticas negativas hacia Balbín y su manera de actuar en determinadas ocasiones.

Viendo esto, cabe preguntarse qué publicaron los periódicos el día en el que se informó del cierre del programa. Esta investigación partía de la hipótesis de que el momento de la historia de *La Clave* analizado, contaría con el mayor número de publicaciones en los diarios analizados. Hubo otros capítulos que suscitaron un mayor interés para la prensa, como se ha comentado en varias ocasiones ya a lo largo de la investigación, el más sonado con el permiso del final del programa, fue el programa dedicado a los Ayuntamientos de izquierdas. Pero si hasta entonces cada periódico había seguido su línea a la hora de referirse a este programa, en todos ellos se hizo mención a las protestas que tuvieron lugar frente a Torrespaña por su cierre y en esta ocasión se le dio, de nuevo, la voz y el protagonismo a Balbín para que mostrara su opinión al respecto.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bazán, F. (2015). *Editorialismo electoral durante la Transición*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

Bustamante Ramírez, E. (2006). *Radio y televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

Martín Jiménez, V. (2013). *Televisión española y la Transición democrática. La comunicación política del Cambio (1976-1979)*. Valladolid: Ediciones universidad de Valladolid.

Martín Jiménez, V. (2014). El parlamento catódico: los programas de debate sobre la actualidad política durante la transición (1976-1979). *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20(0). http://dx.doi.org/10.5209/rev_esmp.2014.v20.45094

Munsó Cabús, J. (2001). *La otra cara de la televisión*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.

Palacio Arranz, M. y Ciller, C. (2014). "La Clave" de TVE (1976-1985), un programa de debate en la historia de la televisión en España. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20(0). http://dx.doi.org/10.5209/rev_esmp.2014.v20.45100

Palacio, M. (2001) *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

Paz Rebollo, M. y Montero Díaz, J. (2015). Usos públicos de la historia en la transición española. Divulgación histórica y debate en televisión española (1976 -1985). *Historia Y Política*, 33(enero - junio), 275-302.

Pérez Ruiz, M. (2016). TVE, su legislación y su afectación en los Centros Territoriales. *Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación*, 3(6), 43-50. Extraída el de <http://www.revistaeic.eu/index.php/raeic/article/view/65>

Pradera, J. (2014). *La transición española y la democracia*. Madrid

Ruiz, J.C. (2016). *Una memoria de El País: La vida en una seducción*. Saint Llorenç d'Hortons, Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Serrano, P. (2010). *Traficantes de información*. Tres Cantos, Madrid: Akal.

Tusell, J. (1997). *Historia de España* (1st ed.). Madrid: Información e Historia.

Yeste, E. (2010) *La Transición Española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: El olvido público de la Guerra Civil*. HAOL, Núm. 21, pp. 7-12.

Fuentes consultadas

Polémica 'La Clave' dedicada al Valle de los Caídos: el franquista Jesús Suevos dedicó su intervención a loar la Dictadura de Franco. La Hemeroteca del Buitre. (2017). Extraída el 14 enero 2017, desde <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/polemica-la-clave-dedicada-al-valle-de-los-caidos-el-franquista-jesus-suevos-dedico-su-intervencion-a-loar-la-dictadura-del-general-franco/>

Discusión entre el Vicepresidente Alfonso Guerra y el franquista Fernández de la Mora en el programa 'La Clave' sobre 'intelectuales' - La Hemeroteca del Buitre. (2017) Extraída el 14 enero 2017, desde <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/discusion-entre-el-vicepresidente-alfonso-guerra-y-el-franquista-fernandez-de-la-mora-en-el-programa-la-clave-de-tve-sobre-intelectuales/>

El 'Opus Dei' acusa a TVE de haberles 'calumniado' en el programa 'La Clave' de José Luis Balbín. La Hemeroteca del Buitre. (2017). Extraída el 14 enero 2017, desde <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/el-opus-dei-acusa-a-tve-de-haberles-calumniado-en-el-programa-la-clave-de-jose-luis-balbin/>

El programa 'La Clave' sobre Ibercorp se convirtió en una batalla entre Pedro J. Ramírez (EL MUNDO) y José Luis Gutiérrez (DIARIO16). La Hemeroteca del Buitre. (2017). Extraída el 14 enero 2017, desde <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/el-programa-la-clave-de-antena-3-tv-sobre-el-caso-ibercorp-se-convirtio-en-una-batalla-entre-pedro-j-ramirez-el-mundo-y-jose-luis-gutierrez-diario16/>

Escándalo en TVE por el veto socialista a la presencia de Alonso Puerta en 'La Clave' de José Luis Balbín. La Hemeroteca del Buitre. (2017). Extraída el 14 enero

2017, desde <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/escandalo-en-tve-por-el-veto-a-la-presencia-de-alonso-puerta-en-la-clave-de-jose-luis-balbin/>

Lamata, J. (2017). *RTVE suprime el histórico programa 'La Clave' arremetiando contra su presentador, José Luis Balbín, por un programa contra la OTAN*. La Hemeroteca del Buitre (2017). Extraída el 14 enero 2017, desde: <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/rtve-suprime-el-historico-programa-la-clave-arremetiando-contra-su-presentador-jose-luis-balbin/>

6. ANEXOS

- Tablas de los libros de códigos utilizados tanto en opinión como información:

| | |
|---|---|
| LIBRO DE CÓDIGOS OPINIÓN | LIBRO DE CÓDIGOS DE INFORMACIÓN |
| PERIÓDICO 1. EL PAÍS 2. LA VANGUARDIA 3. ABC | PERIÓDICO 1. EL PAÍS 2. LA VANGUARDIA 3. ABC |
| FECHA PAGINA SECCION EXTENSIÓN | FECHA PAGINA SECCION EXTENSIÓN |
| GENERO 1. COLUMNA 2. EDITORIAL 3. ARTÍCULO 4. ANÁLISIS 5. CARTAS AL DIRECTOR | GÉNERO 1. NOTICIA 2. CRÓNICA 3. REPORTAJE 4. ENTREVISTA |
| TEMA | TEMA |
| TÍTULO | TÍTULO |
| PROTAGONISTA 1. TVE 2. LA DIRECCIÓN 3. EL PROGRAMA 4. JOSÉ LUID BALBÍN 5. TEMA DE DEBATE 6. NINGUNO | PROTAGONISTA 1. TVE 2. LA DIRECCIÓN 3. EL PROGRAMA 4. JOSÉ LUID BALBÍN 5. TEMA DE DEBATE 6. NINGUNO |
| TIPO: 1. OPINATIVO A FAVOR 2. OPINATIVO EN CONTRA 3. NEUTRO | TIPO: 1. OPINATIVO A FAVOR 2. OPINATIVO EN CONTRA 3. NEUTRO |
| AUTOR 1. PERIÓDICO 2. FIRMA | AUTOR 1. PERIÓDICO 2. FIRMA |
| ANÁLISIS DE CONTENIDO: | ANÁLISIS DE CONTENIDO: |
| PROTEGONSITA DEL CONTENIDO 1. TVE 2. LA DIRECCIÓN 3. EL PROGRAMA 4. JOSÉ LUID BALBÍN 5. TEMA DE DEBATE 6. OTROS | PROTEGONSITA DEL CONTENIDO 1. TVE 2. LA DIRECCIÓN 3. EL PROGRAMA 4. JOSÉ LUID BALBÍN 5. TEMA DE DEBATE 6. OTROS |

| | |
|--|--|
| OBJETIVO: 1. CRÍTICA POSITIVA 2. CRÍTICA NEGATIVA 3. NEUTRO | OBJETIVO: 1. CRÍTICA POSITIVA 2. CRÍTICA NEGATIVA 3. NEUTRO |
| SESGO 1. POSITIVO 2. NEGATIVO 3. NEUTRO | SESGO 1. POSITIVO 2. NEGATIVO 3. NEUTRO |
| VIÑETAS: 1. SÍ 2. NO | VIÑETAS: 1. SÍ 2. NO |
| PROTAGONISTA: 1. TVE 2. LA CLAVE 3. BALBÍN 4. NINGUNO | PROTAGONISTA: 1. TVE 2. LA CLAVE 3. BALBÍN 4. NINGUNO |

- Tabla de análisis del número de artículos de opinión y de información utilizada para la primera hipótesis.

Tabla 1. Número total de artículos de opinión e información

| | OPINIÓN | INFORMACIÓN | TOTAL | |
|--------------|----------------|--------------------|--------------|--|
| EL PAÍS | 5 | 12 | 17 | |
| LV | 4 | 12 | 16 | |
| ABC | 10 | 6 | 16 | |
| TOTAL | 19 | 30 | 49 | |

- Tablas de análisis del total de publicaciones según la división de protagonistas que se realizó para la hipótesis dos. En la primera se encuentra el total, y en las dos siguientes la división según opinión o información.

Tabla 2. Total de publicaciones según los temas

| | LA TVE | LA DIRECCIÓN | LA CLAVE | BALBÍN | TEMA DE DEBATE | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------------|-------------|-----------|-------------------|-----------|
| EL PAÍS | 1 | 1 | 9 | 5 | 8 | 24 |
| LA | | | | | | |
| VANGUARDIA | 4 | 3 | 9 | 8 | 4 | 28 |
| ABC | 6 | 1 | 2 | 9 | 6 | 24 |
| TOTAL | 11 | 5 | 20 | 22 | 18 | 76 |

Opinión

| | LA TVE | LA DIRECCIÓN | LA CLAVE | BALBÍN | TEMA DE DEBATE | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------------|-------------|-----------|-------------------|-----------|
| EL PAÍS | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 4 |
| LA | | | | | | |
| VANGUARDIA | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 8 |
| ABC | 2 | 0 | 0 | 6 | 6 | 14 |
| TOTAL | 4 | 1 | 4 | 10 | 7 | 26 |

Información

| | LA TVE | LA DIRECCIÓN | LA CLAVE | BALBÍN | TEMA DE DEBATE | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------------|-------------|-----------|-------------------|-----------|
| EL PAÍS | 1 | 1 | 8 | 2 | 8 | 20 |
| LA | | | | | | |
| VANGUARDIA | 2 | 2 | 6 | 7 | 3 | 20 |
| ABC | 4 | 1 | 2 | 3 | 0 | 10 |
| TOTAL | 7 | 4 | 16 | 12 | 11 | 50 |

- Tabla del total de publicación según cuál era el objetivo que se utilizó en la hipótesis número tres para saber cuál era el apoyo del diario *El País*.

Tabla 3. Total de publicaciones según su objetivo

| | POSITIVO | NEGATIVO | NEUTRO | TOTAL |
|--------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| EL PAÍS | 2 | 2 | 14 | 17 |
| LA | | | | |
| VANGUARDIA | 7 | 5 | 5 | 17 |
| ABC | 0 | 8 | 6 | 14 |
| TOTAL | 9 | 15 | 25 | 49 |

Opinión

| | POSITIVO | NEGATIVO | NEUTRO | TOTAL |
|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| EL PAÍS | 2 | 2 | 2 | 5 |
| LA | | | | |
| VANGUARDIA | 3 | 1 | 0 | 4 |
| ABC | 0 | 8 | 0 | 8 |
| TOTAL | 4 | 11 | 2 | 17 |

Información

| | POSITIVO | NEGATIVO | NEUTRO | TOTAL |
|--------------|----------|----------|-----------|-----------|
| EL PAÍS | 0 | 0 | 12 | 12 |
| LA | | | | |
| VANGUARDIA | 4 | 4 | 5 | 13 |
| ABC | 0 | 0 | 6 | 6 |
| TOTAL | 4 | 4 | 23 | 31 |

- Tabla que muestra el número total de las publicaciones realizadas por los tres diarios utilizada para comprobar la hipótesis número cuatro.

| Tabla 4. Número de publicaciones por capítulos | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| | INFO | OPINIÓN | TOTAL |
| MARXISMO | 0 | 1 | 1 |
| LIBERTAD DE PRENSA | 3 | 3 | 6 |
| ELECCIONES GENERALES | 2 | 1 | 3 |
| AYUNTAMIENTOS DE IZQUIERDAS | 7 | 4 | 11 |
| VALLE DE LOS CAÍDOS | 1 | 0 | 1 |
| OPUS DEI | 1 | 2 | 3 |
| PLURALISMO | | | |
| INFORMATIVO | 0 | 0 | 0 |
| LOS INTELLECTUALES | 1 | 1 | 2 |
| SUPRESIÓN DE LA CLAVE | 9 | 4 | 13 |
| OTROS | 6 | 3 | 9 |
| TOTAL | 30 | 19 | 49 |